PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID ..... 1,00 pta. al mes.
PROVINCIAS..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VII. Núm. 1.921.—Martes 13 de Febrero de 1917. CUATRO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apar. 466.—Tel. 365.

LA SESION DE AYER

El deber de las minorías

El Sr. Maura cambió ayer la toga de legislador por la de fiscal y lanzó contra el banco azul formidables acusaciones. Negó al Gobierno autoridad, vigor, pensamiento, cohesión, voluntad y aptitud; declaró que al país no le merece confianza; reprochó el mal uso, ó el no uso, que se hace de las excepcionales facultades otorgadas sin regateos al Gobierno; afirmó, en fin, que el presidido por el conde de Romanones no es el que reclaman las graves circunstancias actuales.

Estamos plenamente conformes con esta parte del discurso del Sr. Maura: no rebajamos en lo más mínimo la dureza de sus conceptos ni la vehemencia de sus más indignadas palabras. ¡Pero si están igualmente conformes la casi totalidad de los hombres políticos! Excepción hecha ¡claro es! del Sr. Lerroux, todos aplaudían, en los pasillos del Congreso, la catilinaria demoledora del Sr. Maura. ¡En este Gobierno nadie confía!

He aquí, pues, prueba concluyente de la justicia en que descansa la actitud de franca oposición adoptada por un sector de la Prensa contra el Gabinete Romanones, no circunscrita á ésta ó la otra campaña, sino iniciada—por EL DEBATE al menos—apenas transcurrieron pocos meses de su advenimiento al Poder y á pesar del espíritu benevolente que halló en la opinión y en nosotros cuando sustituyó al Sr. Dato.

Pero es lamentable que la oposición de esa parte de la Prensa haya sido la única que firme y tenazmente se ha hecho contra unos gobernantes ineptos; han callado los políticos hasta tal extremo que quien no estuviese atento á los sucesos políticos, podría creer que era «cosa de cuatro periódicos» esa patriótica oposición.

Es aún más grave el silencio una vez planteado el debate de ayer. Los que en los pasillos suscribían las condenaciones del Sr. Maura ¿por qué callaban en el salón de sesiones? ¿No son mezquinos é inadmisibles esos escrúpulos de que «no los aludió el Sr. Maura» y de que el conde de Romanones y el señor Dato no requirieron la opinión de todas las minorías? Los jefes de ellas que juzguen perniciosa para España la gestión del Gobierno están obligados, por mandato del patriotismo, á declararlo así, sin otros requerimientos que los de la conciencia. ¡Qué importa que alguien atribuyese sus palabras á conjuras ni otros móviles cualesquiera! Ante el interés de la Patria ni siquiera debe hacerse mención de razones que sólo afectan al bien parecer.

Precisamente, si el Gobierno omitía el requerimiento á las minorías, para que declarasen los límites y el alcance de la confianza otorgada por ellas, en esa omisión debieron encontrar un motivo más para intervenir, porque el hecho delataba en el Gobierno ausencia de pudor político.

Reprochable es la conducta del conde de Romanones decidiéndose á seguir gobernando, con uso de amplísimas autorizaciones, después de negársele, por persona de tan alta autoridad como el Sr. Maura, la necesaria confianza y sin asegurarse de la que pudieran dispensarle los demás, ¡sin inquirirla siquiera! Tampoco nos satisface la conducta de las minorías, sin una sola excepción. ¿Cómo otorgan poderes dictatoriales á un Gobierno que juzgan torpe y fracasado? Pero el Sr. Maura habló, por fin, el lenguaje de la verdad. ¿Por qué callaron otros hombres de significación notoria?

Entendemos que no puede darse por concluso el debate de ayer. Algún político insinuaba, en los pasillos, la probabilidad de que la cuestión se reproduzca. ¡Cuanto antes, mejor! Sin la confianza del Parlamento y, sobre todo, del país, no se puede gobernar: ahora menos que nunca. Muy bien decía ayer el Sr. Maura—y en estas columnas lo hemos escrito otras veces—que esa falta de confianza «hace estériles aun los aciertos».

Hablen, pues, los que acaudillan fracciones de la Cámara y sectores de la opinión. No es tolerable el doble juego de los pasillos y del salón de sesiones. No es lícito callar en éste y decir en aquéllos que el Gobierno lleva á España á la ruina.

Liga Nacional de Defensa del Clero

Telegrama expresivo de Su Santidad con la Bendición Apostólica.

Concluída la elección de presidente de la Liga, dirigió ésta á Su Santidad, por medio de la Secretaría de Estado, telegrama de filial devoción, habiendo recibido en el día de ayer el siguiente expresivo telegrama:

«Roma 12.—Juan Aguilar Jiménez, canónigo doctoral.—Madrid. — Santo Padre, agradeciendo con mucho gusto homenaje filial adhesión y obediencia, os felicita de haber sido reelegido presidente Liga Nacional Defensa Clero y os envía de todo corazón Bendición Apostólica como prenda favores celestiales que os ayuden á cumplir dignamente vuestro cargo.—*Cardenal Gasparri.*»

Digna de la más profunda gratitud y reverencia es la bondadosa dignación de Nuestro Santísimo Padre, expresada en el anterior telegrama.

DE INTERES NACIONAL

ESPAÑA EN GIBRALTAR

Apelábamos el otro día, en un artículo de EL DEBATE, al patriotismo sin tacha del señor ministro de Marina para que se instruyesen las oportunas averiguaciones con motivo de haber sido cañoneados en aguas españolas, por torpederos ingleses, los vapores «Cabo Cullera» y «Frau».

Denunciábamos en aquel mismo artículo también el hecho inhumano y pérfido de que Inglaterra, por ahorrar vidas británicas y acaso buscando la manera de comprometernos, tripulase con marineros españoles reclutados en Tarifa y Algeciras las lanchas cañoneras que prestan servicio de vigilancia contra los submarinos alemanes en el Estrecho de Gibraltar.

Pedíamos, finalmente, que se pusiese término al abuso y despojo que supone el hecho de que los ingleses descongestionen el puerto de Gibraltar á expensas de la bahía española de Algeciras.

Huelga ponderar la gravedad que estas denuncias entrañan. Los casos del «Cabo Cullera» y del «Frau» constituyen verdaderas violaciones de nuestra neutralidad, que exigen una explicación cumplida y que los propietarios de los buques sean indemnizados de los daños que los proyectiles ingleses causaron.

En cuanto á la recluta de marinería española para los servicios del contrabloqueo submarino, es un rasgo de falta de escrupulosidad que no tiene sanción en los Códigos del Derecho internacional, aunque merezca ser condenado por toda conciencia recta. La Gran Bretaña se aprovecha de la miseria que reina en España para alquilar súbditos de nuestro país que le sirvan de carne de cañón; les dan á esos infelices jornales de seis, ocho y hasta diez pesetas diarias; muchos de los marineros que se contratan para jugarse la vida son padres de familia; en España, por culpa de nuestros malos gobernantes, falta trabajo, hay hambre, y esas seis, ocho, diez pesetas representan una pequeña fortuna para gentes avezadas á ganar sueldos miserrimos de ocho y nueve duros al mes. Inglaterra busca cipayos como puede y donde puede, fiel á su teoría de que la Humanidad está dividida en castas y que un súbdito inglés vale, por lo menos, tanto como una docena de hombres de otros países y de otras razas.

Pero nosotros decíamos, y hoy hemos de insistir, que conviene que la opinión pública viva preparada contra las desagradables consecuencias que pueda tener esta maniobra. Cualquier día, un submarino alemán, en lucha contra las lanchas cañoneras que vigilan el Estrecho, echará á pique unas cuantas y perecerán dos ó tres ingleses y cuarenta ó cincuenta compatriotas nuestros, cuyas familias tienen sus residencias en Algeciras, en Tarifa y en Huelva.

Se producirán manifestaciones de dolor; el sentimentalismo de las muchedumbres será explotado hábilmente por los propagandistas intervencionistas; en la Prensa madrileña que combate la neutralidad española, se publicarán artículos desgarradores hablando del dolor de las madres, de la desesperación de las esposas y de la orfandad de los hijos de las nuevas víctimas de los torpedos alemanes. Claro está que las personas sensatas y cuerdas no ignoran que todo súbdito de un país neutral que se contrata para servir en empresas belicosas, á las órdenes de una potencia extranjera, pierde las ventajas que otorga la nacionalidad; pero el vulgo no siempre se detiene á razonar ni es capaz de comprender estos principios rudimentarios de Derecho, y en España existe bastante vulgo; sólo así se comprende que los Lerroux y los Melquiades Alvarez todavía cuenten con masas que les oigan y, á veces, hasta les hagan caso.

Falta saber también si los marineros españoles que Inglaterra contrata conocen el riesgo que correrán y la responsabilidad en que incurren. Las autoridades de Algeciras, de Tarifa y de Huelva tienen la obligación de averiguar estos extremos, y el Gobierno, el deber de preocuparse de que los extranjeros no comercien con la sangre de unos hombres cuyo esfuerzo puede mañana ser indispensable á la salvaguardia de nuestra Patria.

Nos consta, por versión extraoficiosa pero muy autorizada, que el señor ministro de Marina hizo algo de lo que indicábamos y que se han cursado en este sentido disposiciones. Ello demuestra que no fué vana la confianza que depositábamos en el preclaro españolismo del señor general Miranda, uno de los pocos ministros actuales cuya gestión merece nuestro aplauso.

Con menor esperanza de éxito vamos á dirigirnos hoy al señor ministro de Estado, D. Amalio Gimeno, para que corrija un abuso que se halla muy estrechamente relacionado con las tropelías que viene cometiendo Inglaterra en Gibraltar. España y los intereses de sus súbditos están casi abandonados en aquella plaza inglesa; no tenemos en Gibraltar quien vele, fiscalice y se imponga cuando sea menester, atento á todas horas al prestigio y á la dignidad de nuestra bandera.

Hay en Gibraltar un cónsul español incurso en incompatibilidad evidentísima. Nuestro representante en aquella plaza es D. Francisco Martí y Díaz de Jáuregui, que lleva en el desempeño del cargo la friolera de quince ó veinte años.

El Sr. Martí y Díaz de Jáuregui, de quien dicen compatriotas nuestros que están en constante comercio con Gibraltar, que parece más inglés que español, tiene una hija casada con un oficial de la Armada británica y nietos que son súbditos ingleses.

¿Cree el señor ministro de Estado que en circunstancias tan difíciles como las presentes puede inspirar garantías á las posibles víctimas de los desmanes ingleses un cónsul español que es padre político de un marino británico que desempeña cargo en la vigilancia del Estrecho?

No estará tan pobre de personal el dignísimo Cuerpo consular español que sea indispensable mantener en Gibraltar á un señor ligado á Inglaterra por tan estrechos lazos de familia y de intereses. A esto se nos contesta que el señor Martí permanece en Gibraltar porque ningún otro cónsul sería persona tan grata á las autoridades inglesas y porque cada vez que se trató de su traslado hubo poderosas influencias británicas que se interesaron en favor del Sr. Martí.

Pues precisamente por esto, señor ministro de Estado, procede que el relevo del señor Martí y Díaz de Jáuregui se decrete sin dilación.

CIRICI VENTALLO

CRITICA MILITAR

Las operaciones en Rumania

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 12

Un reputado crítico militar escribe:

«A causa del intenso frío y del fuerte temporal de nieve en el frente rumano se ha producido una pausa en la lucha, que las tropas de las Potencias centrales están utilizando para la reconstrucción de las carreteras en malas condiciones de viabilidad, de puentes y de ferrocarriles.

El servicio ferroviario ha vuelto á funcionar normalmente en casi todos los trayectos. Los fugitivos son devueltos á sus hogares. Se han hecho amplios preparativos para el cultivo de los campos y volver á hacer funcionar las fábricas. Especial cuidado se dedica á las medidas higiénicas y al mejoramiento de los lazaretos. En Buzau han sido encontrados tres lazaretos rumanos con 635 camas. Hoy se cuentan 11, con 2.469 camas.

Al ocupar las tropas Focsani, el 8 de Enero, había un solo lazareto de la Cruz Roja, en el colegio de segunda enseñanza, con 250 camas, regularmente instalado. El número de camas ha subido á 2.500 hasta 3.000, repartiéndose entre las escuelas y edificios públicos. Cada uno de los lazaretos dispone, lo mismo que cada estación, de campamentos de limpieza, baños, salas de operaciones y letrinas higiénicas. Los hospitales municipales están dirigidos por médicos alemanes, y provistos de material y medicamentos traídos de Alemania. Los baños públicos de Focsani, como estaban completamente inutilizables, han sido reconstruídos.

Están creándose secciones para enfermedades de los oídos, ojos, sexuales y de la región renana, bajo la dirección de reputados especialistas. Además existen estaciones de rayos X y laboratorios bacteriológicos.

La cooperación de la Cruz Roja rumana, instituída según el modelo alemán, es digna de reconocerse. El vecindario muestra con respecto á los médicos alemanes visible confianza, siendo en muchos casos preferidos á los rumanos.

Dada la abundancia de víveres y ganado, el aprovisionamiento del vecindario civil, enfermos y heridos, es excelente.»

Las pérdidas alemanas

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LYON 12

Francia.—Según las listas oficiales de pérdidas de los ejércitos alemanes, publicadas en Enero de 1917 con el número 1.326, resultan las siguientes cifras:

Muertos, 21.846; heridos, 50.602; desaparecidos, 15.513. Total, 87.961.

Estas listas se refieren á las pérdidas del mes de Diciembre. El total de las pérdidas reconocidas por las listas alemanas desde el principio de la guerra hasta el 31 de Diciembre de 1916 asciende á:

Muertos, 1.002.661; heridos, 2.561.096; desaparecidos, 560.627. Total, 4.124.384.

Del káiser al rey de Grecia

SERVICIO TELEGRÁFICO

SALONICA 12

El káiser ha enviado un Mensaje al rey Constantino diciéndole que no contase con la cooperación alemana.

«Todo lo que os pido por hoy—dice—es que conservéis vuestro trono.»

LOS EXITOS ALIADOS

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 12

Un nuevo éxito ha sido el resultado de los tenaces esfuerzos de los ingleses á orillas del Ancre; operaciones que la Prensa califica de muy significativas, pues el frente británico se va igualando gradualmente en aquella región. Las tropas alemanas ceden incesantemente terreno, dejando numerosos prisioneros.

Las posiciones alemanas de Serre, Puysieux y Miraumont están ya bajo el fuego de las baterías británicas.

Anoche terminó el último plazo concedido á los barcos neutrales

En el Senado yanqui se aprueba el proyecto de instrucción militar obligatoria

EL BLOQUEO.—Inglaterra impide la salida de los barcos suecos que hacen escala en sus puertos. (Koenigswusterhausen.) Parece ser que en Norteamérica no hay tendencia á la encantación de los buques alemanes. (Nueva York.) El vapor noruego «Sortland» ha sido cañoneado por dos cazatorpederos ingleses. (Cristiania.) En el Cuartel General alemán se celebrará una reunión, para estudiar mejoras en la zona de bloqueo en beneficio de los neutrales. (París.) La Prensa de París se preocupa por la suerte de los barcos americanos «Orleáns» y «Rochester», que salieron de Nueva York sin armamento. (Lyon.) El Senado yanqui ha aprobado el proyecto de Instrucción obligatoria. (Wáshington.) Ha dicho Mr. Lansing: El deseo y todos los esfuerzos del Gobierno tienden ahora, como desde el principio, á permanecer en paz con todo el mundo, si puede hacerlo con honra. (Wáshington.) En la noche del 12 al 13 han vencido todos los plazos concedidos á los barcos neutrales por Alemania. (Nauen.)

FRANCIA.—En la región de Beranges, y en algunos sectores de los Vosgos, se nota actividad intermitente de la artillería. (Torre Eiffel.) En la orilla Norte del Somme continúa el fuego, después de fracasar un ataque nocturno inglés. (Koenigswusterhausen.)

RUSIA.—En la región de Borovioulio las patrullas rusas cortaron las alambradas enemigas, sin ser vistos, y capturaron una ametralladora. En el Sur de Galitzia, los alemanes cruzaron el Dniester, sobre el hielo, penetrando en las trincheras rusas. (Poldhu.)

Cabos sueltos

Españoles fusilados en Francia.

Se nos asegura, por persona fidedigna, que se ha cumplido la sentencia del Consejo de Guerra francés que condenó á la última pena á dos periodistas españoles.

El presidente del Consejo, á quien pedimos la confirmación de la noticia (que ya días pasados prometió pedir á nuestro embajador en París) se negó á contestar, limitándose á hacer gestos de mudez y luego á asegurar que no era conveniente hablar de eso en estos momentos.

Poco se nos alcanza de esas «conveniencias» de que habla el conde: en cambio, vemos muy claro el derecho que las familias de esos dos compatriotas nuestros, probablemente fusilados, y en general, España entera, tienen á que se les diga la suerte que han corrido las vidas de esos conciudadanos nuestros.

¿Es que se quiere persistir en el sistema de callar cuanto pueda ocasionar disgusto en el país contra las naciones de la Múltiple?

De todos modos, es lo cierto que el silencio del conde de Romanones casi equivale á una plena confirmación de la tristísima noticia. Y es aún más lamentable que el Gobierno no haya podido merecer del de Francia que haga merced de la vida á esos dos desgraciados cuando precisamente por mediación del Rey de España han salvado las suyas algunos súbditos franceses y se ha mejorado la situación de otros muchos que eran prisioneros de los alemanes.

Aún más: durante largos años ha venido considerando la República francesa que era cruel é inhumana la pena de muerte, y por ello se libraron de perder la vida los más feroces y execrables criminales. ¡Pero he aquí que se usa del máximo rigor contra dos españoles! No hubiéramos deseado ni pedido que las autoridades francesas llegasen á una injusticia en obsequio de España, pero sí que hubieran sido benévolas y equitativas, porque la justicia las obligaba á la reciprocidad.

Desgraciadamente, parece que no ha sido así. Y es deber del Gobierno—repetimos—dar cuenta á la opinión de lo que haya ocurrido.

Mediatización intolerable.

Un médico español de Santiago de Compostela, persona conocidísima y muy apreciada, compró un cheque en una casa bancaria—española—de la misma población, documento que giró á cargo de un Banco—español—de La Coruña y á favor de un caballero español, que tiene la representación consular del Imperio germano.

En poder de este señor el cheque, recibió un telegrama del médico suplicándole la devolución y diciéndole que, en el próximo correo, le explicaría el enigma.

La casa de La Coruña había suplicado á la casa de Santiago anulara el cheque, y no fué esto porque faltasen fondos, pues los dos Bancos son de primer orden en Galicia, sino porque el dinero iba á parar á manos de un «cónsul alemán».

Resulta, pues, que una casa española se niega, ó la obligan á negarse, á pagar un cheque legítimamente comprado y pagado por un español en moneda española, siendo el librador español y la persona á cuyo favor estaba girado el cheque, también española; pero... cónsul alemán.

Se nos dice que la veracidad de lo relatado se puede comprobar con documentos, y que, si es preciso, se darán nombres propios.

A cúya influencia se deben tales anomalías no es difícil adivinarlo.

Hemos denunciado innumerables casos parecidos: las listas negras; las intromisiones de los cónsules ingleses; la persecución á los empleados alemanes ú oriundos de Alemania y á las casas que no los expulsan; la detención en Inglaterra de buques fruteros destinados á otras naciones, apropiándose la carga; la usurpadora retención de capitales españoles, también en Inglaterra, etc., etc.

Todo esto, que constituye una evidente mediatización de nuestra soberanía, no ha inspirado al Gobierno linaje alguno de reclamación en defensa de los intereses nacionales atropellados.

Supuesto lo cual no entendemos con qué autoridad afirma el Gobierno, al referirse á la Nota alemana, que no tolerará limitación, mucho menos menoscabo, de los derechos españoles.

Semejante duplicidad de pesos y de medidas no se puede consentir... no es justa ni decorosa.

¿Van los Estados Unidos á la guerra?

Han salido de Nueva York los buques americanos «Orleáns» y «Rochester», provistos de armamento, con dirección á Burdeos, y llevarán ruta perfectamente conocida.

La Prensa francesa dice que míster Wilson ha dejado salir esos navíos como protesta práctica contra el bloqueo alemán y la campaña submarina teutona.

Si Alemania no los torpedea—afirma—, habrá dado un paso atrás, y todos los países neutrales reclamarán el derecho de hacer penetrar sus barcos en la zona prohibida por el Almirantazgo tudesco. Si los torpedea, la ruptura diplomática se transformará en declaración de guerra.

El secretario de Estado yanqui, en un banquete, ha declarado que Norteamérica se halla al borde de la guerra; pero que aun resta la esperanza de que el país norteamericano se libre de la tremenda conflagración.

El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el proyecto de instrucción obligatoria durante seis meses á todos los ciudadanos de diez y nueve á veintiséis años.

Telegramas de Wáshington, según comunican desde Carnarvón, dicen que Alemania, por medio del ministro suizo, ha hecho proposiciones para discutir las condiciones de la lucha submarina con el fin de evitar la guerra con los Estados Unidos.

Mr. Gerard, en Berna, se ha mostrado reservadísimo; mas sus escasas y medidas palabras han sido en defensa de Alemania, puesto que destruyen el infundio según el cual lo retuvieron en rehenes algunos días...

No es posible responder á la pregunta que encabeza estas líneas ni predecir nada sobre esta cuestión, que ahora monopoliza el interés mundial.

La salud del Sr. Mella

BILBAO 12

El Sr. Mella ha entrado en el período de franca convalecencia.

El doctor Areilza, que le asistía, ha dado de alta al Sr. Mella, que ha comenzado á recibir visitas, y en breve saldrá á la calle.

* * *

Sinceramente nos alegramos del restablecimiento del ilustre tribuno.

En segunda plana:
Los regalos de EL DEBATE

En tercera plana:
SESIONES DE CORTES
Notable discurso del Sr. Maura
(Texto íntegro)
«Facultades, derogaciones, leyes, jirones de la Constitución, entregados al arbitrio del Gobierno.—Yo dije á Su Majestad que, en mi sentir, ese Ministerio no tenía el vigor, la autoridad, el acierto ni la cohesión necesaria para gobernar á España en las circunstancias presentes.—Las circunstancias exigen una dictadura incruenta.—A juicio mío (el Gobierno), no tenía ni tiene la confianza de la nación que se necesita en este momento.—El endoso, la transferencia y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.

En cuarta plana:
NOTAS POLITICAS
Se comenta favorablemente el discurso del Sr. Maura
Hoy se discutirán los Ferrocarriles secundarios
LAS SUBSISTENCIAS
EL CONFLICTO DEL PAN
El alcalde consigue una rebaja en el precio

DESDE BERLÍN

Radiograma especial

Ayer, á las cuatro de la tarde, recibimos el siguiente aerograma, que nos enviaban de Berlín:

«El periódico «Dagblad Stockholma» dice que la resolución adoptada por Inglaterra de matar de hambre millones de mujeres y niños alemanes ha sido la verdadera causa de la situación presente y de la guerra submarina. Acusa de notable ligereza á los Estados Unidos por haber protestado contra lo que es un derecho incontrovertible de los alemanes.

En Alemania reina una absoluta confianza en el éxito de la actuación de los submarinos.

De fuente por completo fidedigna ha sabido que los medios son plenamente seguros y más numerosos de lo que nuestros enemigos suponen.—*Fröbergen.*»

EN LA CAMARA INGLESA

Los gastos de la guerra

LONDRES 12

En la Cámara de los Comunes Mr. Bonar Law, al presentar el proyecto de crédito de 550 millones de libras esterlinas para cubrir el período financiero hasta fin de Mayo, ha declarado que lo votado durante el año financiero se eleva con esto á 1.950 millones de libras esterlinas, lo que ha rebasado los cálculos de Mr. Mackenna.

El año pasado el aumento se debió á los suplementos por municiones y anticipos á los aliados y á las colonias autónomas.

El orador dice que está seguro de que la Cámara votará estos gastos.

Al principio de este año financiero el gasto medio del ejército y la marina y municiones aumentó un millón diario. Los gastos por municiones y material de guerra va aumentando constantemente, y el aumento de hoy se notó en todos los períodos anteriores.

La Gran Bretaña tiene la superioridad no sólo en el número de hombres, sino también en equipos.

Desde el principio de la guerra, el primer año se gastaron 562 millones, el segundo 1.420 millones y el tercero 1.950 millones, ó sea un total de 3.732 millones de libras esterlinas desde el principio de la guerra.

ANIVERSARIO HISTORICO

La trágica retirada servia

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LYON 12

Con motivo del aniversario del día en que las primeras tropas servias, después de su trágica retirada, llegaron á Corfú, el «Diario Oficial Servio» publica un artículo, titulado: Aniversario histórico», donde rinde homenaje á la obra bienhechora de los aliados, y dice:

«Este un un aniversario que, al mismo tiempo, nos trae un dulce consuelo, al recordar lo que éramos hace un año y cómo estábamos, sin pan y sin patria. Hoy pisamos nuestra tierra natal y estamos rodeados de amigos que luchan por los mismos fines, por lo que hemos sufrido y padecido tantos sacrificios.»

DE ROMA

Marineros ante el Papa

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 12

El Sumo Pontífice recibió en audiencia privada á 70 marineros ingleses y cinco oficiales, que le fueron presentados por el Cardenal Bourne.

Su Santidad mostró gran satisfacción por la visita, asegurándoles que se toma un interés paternal en su suerte, concediéndoles su Bendición Apostólica.

EL EMPRESTITO INGLES

NUEVAS INSCRIPCIONES

SERVICIO TELEGRÁFICO

LYON 12

Entre las últimas suscripciones del empréstito de guerra británico se encuentran: Grimsby Corporation, 1.115.000 libras; Kellner-Partingtop Paper Pulp Co 500.000; Legislative Council of Gold Cost Colony, 500.000; Manchester Liners Limited, 350.500; Wihs Miller & Co, 300.000; lord Doverdale, 200.000; South British Insurance Co, 150.000; Tunbridge Wells Corporation, 150.000; Aberdeen University, 103.000.

DE FRANCIA

Seis ataques ingleses rechazados con pérdidas

Los alemanes evacuan, al Sureste de Serre, una línea de trincheras

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

PARIS (Torre Eiffel) 12

Parte oficial francés:

En la región de Berri-au-Bac hicimos explotar, con éxito, dos minas sobre la cota 108.

En Champagne y Argonne, actividad de patrullas durante la noche.

Hemos llevado á cabo dos golpes de mano, uno en Argonne y otro en el sector de la cota 304, y cogido prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

Se confirma que un avión alemán fué derribado el día 10 durante un combate aéreo en la región de Etouvelles (Aisne).

Durante la noche del 11 al 12 nuestras escuadrillas bombardearon las estaciones de Stenay, Dun-sur-Meuse y Athies.

* * *

LONDRES (Poldhu) 12

Comunicado oficial británico:

Durante la noche nuestras tropas realizaron al Norte del Ancre otra operación local coronada por el mayor éxito.

En un frente de tres cuartos de milla fué atacado y capturado un fuerte sistema de trincheras enemigas situadas en la parte meridional de la colina de Serre. Hicimos 215 prisioneros, cuyo total excede con mucho al total de nuestras bajas.

La patrulla enemiga que logró aproximarse esta mañana á nuestras líneas al Sur de Sailly Saillisel fué rechazada por nuestro fuego.

Durante la noche penetramos en las trincheras enemigas, en las cercanías de Pys, al Suroeste de La Bassée, al Noreste de Neuve Chapelle y al Sur de Famquissart.

Causamos muchas bajas al enemigo y destruímos sus refugios subterráneos. Hicimos bastantes prisioneros.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (4 t.)

Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht. Al Oeste de Armentiéres y al Sur del canal de La Bassée, se malograron varios ataques ingleses que habían sido preparados por medio de un violento fuego.

Durante el día la acción intensa de la artillería enemiga gravitó sobre nuestras posiciones á ambos lados del Ancre.

Durante la noche los ingleses atacaron seis veces las trincheras destruídas, desde Serre hasta el río.

Todos los ataques fueron rechazados.

El enemigo sufrió importantes bajas con nuestro fuego de contención y en reñido cuerpo á cuerpo, al Norte de Serre.

Llevamos á cabo, según plan preconcebido, y sin ser molestados por el enemigo, la evacuación de una línea de trincheras que ya no tenía utilidad para nosotros, al Sudeste de Serre, y antes de la acometida inglesa.

* * *

PARIS (Torre Eiffel) 12 (11 n.)

Actividad intermitente de la artillería en la región de Berauger y en algunos sectores de los Vosgos. Día tranquilo en el resto del frente.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

En la orilla Norte del Somme continuó el fuego, después de haber fracasado el ataque nocturno inglés. En los demás frentes, lo ha ocurrido nada importante.

EN EL AIRE

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 12 (0,30 m.)

Según datos oficiales, desde el comienzo de la guerra hasta fines de Enero de este año los aviadores y los medios de defensa aérea han destruído 1.002 aviones enemigos, lo que corresponde á 167 escuadrillas á seis aparatos.

Además, fueron puestos fuera de combate 1.700 aviadores enemigos, destruyéndose aparatos valorados en 50 millones de marcos.

En 1914-15 fueron derribados 163 aviones enemigos; en 1916, 784, y en Enero de este año, 55.

* * *

PARIS (Torre Eiffel) 12

Bombardeamos eficazmente las posiciones enemigas durante el día en varios lugares del frente.

Las operaciones de bombardeo realizadas por nuestros aeroplanos en la noche del día 9 al 10, y de nuevo ayer, obtuvieron buenos resultados.

Un aparato alemán ha sido derribado en combate aéreo.

* * *

COLTANO 12

Oficial:

El buen tiempo ha favorecido la actividad aérea.

Una escuadrilla enemiga ha lanzado bombas en el Vellone (Carso), sin causar víctimas ni daños.

Otros dos aviones han intentado hacer una incursión sobre Udine; pero fueron rechazados en el acto por el fuego de nuestra artillería antiaérea y por nuestro aviones de caza.

Después de un combate brillante sobre la ciudad, uno de los aviones enemigos fué derribado, siendo hechos prisioneros sus dos aviadores, que estaban heridos.

DE RUMANIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (4 t.)

Frente de ejército del archiduque José. En las montañas situadas á ambos lados del valle de Oitoz, y en la llanura del Putna, hubo encuentros repetidos entre destacamentos exploradores.

* * *

Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—A orillas del Sereht hubo escaramuzas entre puestos de observación. En el Danubio inferior fué débil la actividad de la artillería.

DE TURQUÍA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLDHU 12

Del parte ruso:

Las tropas del general Naudes están amenazando Kpt, porque poseen la orilla Sur del Tigris, que rodea por tres lados dicha plaza fuerte.

En la mañana del sábado se apoderaron de las trincheras al Oeste de Kut y también de fábricas de licor.

Entonces avanzaron de Sur á Norte del arco Shumrai enfrente del antiguo Cuartel General turco.

Las tropas inglesas empujaron á los turcos al ángulo formado por el río.

Las pérdidas enemigas son considerables.

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO

Inglaterra detiene en sus puertos á los buques suecos

Dos cazatorpederos británicos cañonean al barco noruego "Sortland".—Un discurso del secretario de Estado yanqui

ESPAÑA

En el Fomento de la Marina

BARCELONA 12

En reciente sesión celebrada por el Fomento de la Marina Española, en vista de que ninguna Compañía ha dispuesto aún la movilización de sus flotas, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Conceder un voto de confianza al presidente para que solicite de las diversas Compañías navieras la compensación que están dispuestas á otorgar al personal de sus buques que tengan que navegar por las zonas de peligro.

2.º Aceptar las proposiciones de la Compañía naviera Tellá, que concede al personal de su flota doble sueldo, seguro de vida ó indemnización por naufragio en todos los buques, sin distinción de líneas, en la zona de bloqueo, excepto la navegación á Inglaterra, que será objeto de contratos especiales.

Buques á la vista

TARRAGONA 12

Durante todo el día de ayer se han visto pasar de Poniente á Levante y viceversa gran número de buques mercantes de nacionalidad desconocida.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Altos hornos apagados

BILBAO 12

Se ha agudizado el problema del carbón en las fábricas y las industrias de Vizcaya.

Los Altos Hornos sólo tienen encendidos los hornos que se alimentan de carbón asturiano. Los que necesitan carbón inglés están apagados.

ESTADOS UNIDOS

Proyecto aprobado

WASHINGTON 12

El Senado ha aprobado el proyecto por el que se imponen seis meses de instrucción militar ó naval á todos los ciudadanos de diez y nueve á veintiséis años.

La reserva militar ó naval continuará hasta los veintiocho años de edad.

Lo que dice Lansing

WASHINGTON 12

El secretario de Estado, Mr. Lansing, ha pronunciado un discurso en un banquete de estudiantes del Amherst College, en el que ha dicho:

«Son estos días de ansiedad para todos nosotros y de enorme responsabilidad para algunos.

Miramos hacia el porvenir tratando de descubrir lo que nos tiene reservado, y no podemos dejar de considerar que nos hallamos al borde de la guerra que durante dos años y medio ha destrozado los grandes Imperios de Europa.

Mas, aun siendo gravísima la situación, queda siempre la esperanza de que el país se vea libre de la terrible calamidad que supondría el encontrarse forzado á tomar parte en el conflicto.

El deseo y todos los esfuerzos del Gobierno tienden ahora, como desde el principio, á permanecer en paz con todo el mundo, si puede hacerlo con honra.»

¿Gestiones iniciales?

CARNARVON 12

Telegramas de Wáshington dicen que Alemania ha hecho proposiciones, por medio del ministro suizo, para discutir las condiciones de la guerra submarina, con el fin de evitar la declaración de guerra.

Los autores de esta solución se cree que son Bryan y Berstorff.

Telegramas de Nueva York dicen que ya se han hecho gestiones; pero no se sabe si verbalmente ó por medio de la Nota.

Lo mejor son los hechos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Georg Brandes dice en el «Times» de Nueva York, respecto á la Nota de paz de Wilson, que la solución de éste de una paz sin victoria es genial; pero si, inspirándose en el molde de Wáshington, hubiera prohibido inmediatamente á todos los americanos el suministro de armas y municiones, haría tiempo que la paz estaría firmada.

Soluciones geniales son buena cosa; pero mejor son los hechos.

Los buques alemanes en Norteamérica

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Nueva York.—El secretario del Ministerio de la Guerra, Bayer, ha manifestado que á los alemanes tripulantes de vapores no puede privárseles del derecho de conservar sus barcos en estado inútil, ya que no se ha pronunciado la incautación.

La ruptura de relaciones diplomáticas ha modificado la situación de estos tripulantes con respecto al Gobierno americano, ó su derecho á la hospitalidad de América; sin embargo, las aguas navegables del puerto deben ser protegidas, para evitar sean cerradas por el hundimiento de vapores alemanes; por lo que las medidas de las autoridades americanas tienden á esta seguridad.

Buques en construccion

WASHINGTON 12

Los arsenales de los Estados Unidos tienen en construcción 682 buques, con un arqueo total de dos millones de toneladas.

No habrá incautaciones

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Nueva York.—Comunican oficialmente que no existe probabilidad alguna de incautación contra buques alemanes.

SUECIA

Los escandinavos

LONDRES 12

Dicen de Copenhague á la Central News que la conferencia de los Estados escandinavos en Cristiamía, relativa á la notificación del bloqueo submarino está á punto de terminar.

Los tres Gobiernos han decidido enviar á Alemania protesta enérgica colectiva contra la guerra submarina, considerándola contraria á las leyes internacionales.

La Nota será en breve enviada á Berlín y publicada después.

Un telegrama de Bergen dice que los noruegos explotan activamente las minas de carbón de Spitzberg y que pronto podrán enviar la primera expedición.

En Dinamarca la escasez de carbón se hace sentir cada vez más.

En todo el país se han tomado las medidas más severas para economizar el carbón, y son varias las ciudades que han suprimido el gas y la electricidad.

Inglaterra detiene los barcos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Estocolmo. — Se informa de Londres que Inglaterra no deja salir de sus puertos á ningún buque sueco.

El vapor «Tube» ha sido el último á quien se permitió la salida de la Gran Bretaña.

SUIZA

La respuesta de Suiza

NAUEN 12 (0,30 m.)

El Consejo federal suizo dice en la respuesta al Gobierno americano:

«Los acontecimientos ocurridos en la actual guerra han llevado al Consejo federal al convencimiento de la necesidad de mantener una estricta y leal neutralidad, demostrándole que hoy, lo mismo que en 1815, la inviolabilidad é independencia de Suiza están en el verdadero interés de la política de Europa.

Suiza se afirmará en esta neutralidad mientras su independencia, integridad é intereses del país ó el honor del Estado no sean violados.

Por consiguiente, declara el Consejo federal que no se puede decidir á seguir los pasos dados por el presidente Wilson frente á Alemania, á base de un estado de cosas enteramente diferente.»

Declaraciones de Gerard

ZURICH 12

Hablando con los periodistas el embajador americano M. Gerard, ha dicho á su llegada:

«Estoy decidido á no hacer declaración alguna sobre la cuestión internacional mientras no haya presentado en Wáshington la Memoria que llevo preparada.

Ya sé que los periódicos me consideraban detenido como rehen en Alemania; sin embargo, sería más exacto haber dicho que mi partida dependía de la actitud que se tomase en Wáshington respecto del conde de Bernstoff.»

NORUEGA

Los armadores noruegos suspenderán el tráfico

NAUEN 12 (0,30 m.)

Según el «Sjoefahrtstidende», aumenta la opinión entre los armadores noruegos de paralizar por completo el tráfico de sus barcos.

En varios casos se han negado los marineros á embarcar.

En Bergen no tienen ya lugar enrolamientos, anunciándose, por el contrario, despedidas en gran escala para los próximos días.

ALEMANIA

El bloqueo y los neutrales

PARIS 12

El «Petit Parisién» publica un despacho de Amsterdam diciendo que el káiser ha convocado al Cuartel general al canciller, al ministro de Estado y á los principales jefes del ejército y flota, con objeto de discutir la guerra submarina y estudiar la posibilidad de negociar con los neutrales para modificar el bloqueo en términos que atenúen sus efectos para éstos.

Un donativo

PARIS 12

De Zurich dicen al «Matin» que Gerard tuvo anteayer una larga conferencia con el canciller alemán, á quien entregó, antes de marchar, como donativo para el Comité de Viudas y Huérfanos, la cantidad de 500.000 francos.

INGLATERRA

Sobre la detención de barcos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

El Gobierno inglés ha accedido en principio á que los barcos holandeses que vengan de América no queden obligados á tocar en puertos ingleses, sino que entren en Halifax ó en las Bermudas.

Respecto á buques de otros países, se está deliberando aún.

FRANCIA

¿Qué pasará?

LYON 12

Toda la Prensa francesa se interesa en la suerte de los dos barcos americanos, «Orléans» y «Rochester», que han salido de Nueva York con destino á Burdeos, y hace notar que al dejar salir de este modo de los puertos americanos dos barcos, el presidente Wilson tiene empeño en mantener íntegramente los derechos de la gran nación que gobierna respecto á los teutones.

Los barcos de que se trata están perfectamente designados.

Su ruta es conocida. Si Alemania los torpedea como tiene facilidad de hacerlo, la ruptura diplomática con los Estados Unidos se transformará en declaración de guerra.

Si no los torpedea—agregan los periódicos—es un paso que da hacia atrás y todos los países neutrales se considerarán con justicia con derecho de hacer penetrar sus barcos en la zona que el Almirantazgo alemán ha prohibido.

EN EL MAR

Sin novedad

MARSELLA 12

Esta mañana han fondeado, sin novedad alguna, tres vapores procedentes de Orán, de Bone, Philepeville y de Salónica, conduciendo unos 2.000 pasajeros.

El "V-69"

IMUIDEN 12

El contratorpedero alemán «V-69», ayudado por el remolcador de igual nacionalidad «Sudamérica», salió esta mañana del puerto escoltado hasta su salida de aguas territoriales por el crucero holandés «Noond Brabant» y seis contratorpederos.

Tomó rumbo Sur al abandonar las aguas holandesas.

Náufragos que llegan

CADIZ 12

Han llegado á este puerto los tripulantes del vapor griego «Pamaris», que fué torpedeado por un submarino alemán á diez millas de Lisboa el día 29 del pasado mes de Diciembre.

También han llegado los tripulantes del vapor inglés «Hotosindik», que el día 20 del mes antes citado, y frente á Lisboa también, á once millas de la costa, fué torpedeado por el mismo submarino.

* * *

CADIZ 12

El tripulante del vapor griego «Pameris» Cristóbal Domínguez García ha confirmado que el submarino disparó al referido buque un cañonazo, que le cogió por la popa, hundiéndose rápidamente.

El sumergible acudió entonces en auxilio de los tripulantes, de los cuales perecieron nueve, á causa de haber zozobrado los botes que remolcaba el submarino.

También José Jibar Marbernguer, tripulante del vapor inglés «Hotosindik», ha declarado que el submarino en cuestión disparó dos cañonazos á este buque, pereciendo 23 individuos de la tripulación. El capitán, de nacionalidad inglesa, se suicidó.

Un vapor cañoneado

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Cristiania.—El vapor noruego «Sortland» ha sido cañoneado por dos cazatorpederos ingleses dentro de las aguas territoriales.

Tonelaje destruído

NAUEN 13 (0,30 m.)

El tonelaje total destruído desde el comienzo de la guerra con los recursos propios de las Potencias centrales asciende á 822.533 toneladas, ó unas cien mil toneladas más de las que poseía la Marina francesa antes de la guerra.

También cazaaviones

NAUEN 13 (0,30 m.)

Un submarino alemán derribó y destruyó el día 10, en Hoofdon á un avión de marina francés, siendo apresados ambos tripulantes.

Plazos vencidos

NAUEN 13 (0,30 m.)

En la noche del 12 al 13 del actual ha vencido el plazo, que hasta ahora no había sido dado á conocer, en la zona de bloqueo del Océano Atlántico y del canal de la Mancha, de respeto para los vapores neutrales que no habían recibido á tiempo la noticia declarando la zona prohibida.

En el mar del Norte venció dicho plazo en la noche del 6 al 7, y, en el Mediterráneo, en la noche del 10 al 11 del actual.

Ahora sirvl sólo el aviso general para la zona de bloqueo decretada, después del cual la navegación no puede ya contar con un aviso especial.

Los barcos que, á pesar de todo, naveguen por la zona prohibida, hacen esto con pleno conocimiento del peligro que los amenaza á ellos y á sus tripulantes. Con esto queda terminantemente comprobado que todas las noticias preparadas de fuente enemiga sobre torpedeamiento de buques neutrales sin previa detención antes de las fechas mencionadas para cada una de las zonas prohibidas citadas, son inexactas.

Los plazos de respet cindicados servían hasta para vapores enemigos de pasajeros, siempre que estuvieran desarmados, porque á bordo de ellos podía haber viajeros desconocedores del bloqueo marítimo.

Huyendo de los submarinos

GIJON 12

El vapor noruego «Brassis» ha entrado de arribada forzosa, huyendo de los submarinos. Han desembarcado once tripulantes. El segundo y los maquinistas han sido sustituídos por gijoneses, pagándoseles un sueldo de ocho libras á los marineros.

El «Brassis» continuará el viaje de práctica por las costas. Procede de Cardiff, de donde trae 7.000 toneladas de carbón con destino Génova.

También entró en el puerto el noruego «Panta», para repostarse de carbón y continuar á Vigo.

Los náufragos del «Solbaken» siguen mejorando. Uno abandonó ya la cama.

A mediodía se vió pasar con rumbo Oeste dos vapores de alto porte.

NOTICIAS GENERALES

Lectura de un mensaje

LONDRES 12

Durante el mitin que se celebró ayer en Greenwich, en favor del empréstito de guerra, el diputado Bennelit dió lectura á un Mensaje del almirante Bacon, comandante del servicio de patrullas en la Mancha, que dice:

«No os inquietéis demasiado por la campaña de los submarinos. Nuestra Marina sabrá darles su merecido, y el extraordinario valor de nuestros marinos de guerra y de la Marina mercante defraudarán los cálculos alemanes, respecto al final de la guerra, de igual manera que en tierra nuestro «pequeño y despreciable» ejército supo hacerlo.

En Alemania se mide á todos con un mismo rasero, y se cree que nuestro país se ve presa de pánico y que nuestros marinos mercantes viven asustados. Ni están asustados, ni presa de pánico, ni hambrientos.

Si queréis hacer vuestro deber en tierra como lo hacemos en el mar, aumentad el empréstito de guerra, mientras nosotros iremos hundiendo submarinos y defraudando las marrullerías del enemigo.

Reforzando el empréstito para que sea un éxito, daís el golpe de gracia al adversario.»

Por un precedente

LONDRES 12

En los Círculos diplomáticos bien informados se da como razón de haber sido encargada Holanda de los intereses británicos en Alemania, no escogiéndose á España para ello, porque después del torpedeo del «Sussex», y temiéndose una ruptura entre los Estados Unidos y Alemania, Inglaterra preguntó á Holanda si aceptaría su representación, por creerse posible que España rompiera también las relaciones diplomáticas, á causa de la muerte de Granados.

Holanda aceptó entonces, creando así un nuevo precedente, que ha impedido ahora á Inglaterra pedir á España que la represente.

Lo que dice un ministro

LONDRES 12

El ministro de Correos, Mr. Illingworth, en un discurso pronunciado en Heywood, ha declarado:

«Nuestros recursos financieros, como todos los demás recursos, son infinitamente mayores que los de nuestros enemigos.

Nuestra Hacienda es mucho más importante que la de nuestros aliados, que no pueden satisfacer en dinero el importe de las municiones y demás aprovisionamientos que necesitan.

DE ITALIA

Violentos ataques en las colinas de Goritzia

En la zona del Vodel se desarrolló una violenta lucha cuerpo á cuerpo

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

COLTANO 12

Parte oficial italiano:

En el frente del Trentino, actividad moderada de la artillería.

Unos destacamentos de «skieurs» enemigos que intentaba aproximarse á nuestras líneas en el Pasubio ha sido rechazado y dispersado por algunos disparos muy certeros.

En los altos valles del Dunet y del Fella, duelos insistentes de artillería, alcanzando con nuestros disparos la estación de Tarvis.

En la zona del Vodel (monte Dark), en la tarde del 10, después de lanzar bombas de mano, un destacamento enemigo atacó nuestras líneas. Rápidamente rechazado por una violenta lucha cuerpo á cuerpo, fué perseguido y diezmado por nuestro fuego. Los pocos que quedaron con vida fueron hechos prisioneros.

En las colinas situadas al Este de Goritzia, el día 11 y la noche siguiente, tuvieron lugar violentos ataques y contraataques, apoyados por un violento bombardeo.

Hemos restablecido en todas partes y por completo nuestras líneas, y hemos rechazado en seco al adversario, infligiéndole pérdidas graves y capturando más de cien prisioneros, entre ellos algunos oficiales.

* * *

VIENA 12

Frente italiano.—En el sector Sur de la Planicie del Carso y en el sector del Wippach aumentó, por momentos, la actividad de la artillería. Un aviador enemigo arrojó bombas cerca de Trieste, sin causar daño alguno.

En el frente del Tirol emprendieron nuestras tropas algunos ataques, con buenos resultados.

En el valle del Sugano, destacamentos del regimiento de infantería número 14 se apoderaron de una posición enemiga, al Sur del desfiladero de Colliba, haciendo prisioneros á dos oficiales y más de 60 soldados y apoderándonos de una ametralladora y un lanzaminas.

En el sector Wallarsa, cazadores imperiales asaltaron, por la noche, las posiciones avanzadas de los italianos, en el desfiladero de Lenos, é hicieron 22 prisioneros, apoderándose de una ametralladora.

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (4 t.)

Teatro oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera. Los avances de nuestras tropas exploradoras tuvieron éxito en toda su extensión, á orillas del Duena y en Kisielin, al Oeste de Luck. En Kisielin apresamos dos oficiales, 40 hombres y una ametralladora.

* * *

POLDHU 12 (11 n.)

El comunicado oficial ruso dice que en el frente occidental, en la región de Borovichlin, al Nordeste de Smorgon, nuestras patrullas cortaron las alambradas enemigas, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kilshailovka y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo cruzó el Dniester sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, á pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

* * *

VIENA 12 (11 n.)

Frente oriental.—En el valle del Putna, ataque con granadas de mano en las operaciones que nuestras patrullas llevaron á cabo.

Al Nordeste de Horoneyzyn fueron hechos prisioneros dos oficiales y 40 soldados, apoderándose de una ametralladora.

El mensaje de Kolmar al káiser

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 12 (0,30 m.)

Un radiograma de Lyon comenta el Mensaje patriótico del Municipio de la ciudad de Kolmar (Alsacia) al emperador alemán, en el que se habla de las antiguas leales relaciones de Kolmar con respecto al Imperio alemán, anunciando la firme decisión de «tomar parte en todos los sacrificios por la victoria de los ejércitos alemanes».

El radiograma de Lyon procura quitarle la importancia á este Mensaje, afirmando que fué éste motivado por el alcalde de la ciudad, nombrado por la Administración alemana.

La «Frankfurter Zeitung» señala que la personalidad del alcalde no ha tenido influencia en el manifiesto patriótico de Kolmar, sino que se verificó por inspiración surgida en el Consejo Municipal, por parte de los viejos alsacianos.

El que la ciudad de Kolmar apruebe los sentimientos expresados en el Mensaje se desprende del hecho de que el Sr. Plumenthal, que hasta en Francia es persona grata, en Septiembre de 1908, como alcalde de Kolmar, dió la bienvenida oficial al emperador alemán de un modo cordial, asegurando que también los de las «tierras altas» eran gente noble, y que al agradecer al emperador su presencia expresó el deseo de la ciudad de poder volver á saludar pronto al soberano alemán como huésped.

Las Asociaciones patrióticas en Africa

NAUEN 12 (0,30 m.)

Un radiograma de Lyon declara, con motivo del telegrama de la Asociación argelina, marroquí, tunecina de Zurich, al presidente Wilson que en el extranjero no existen tales Asociacionos.

Como es natural, no es grato para Francia la existencia real de Asociaciones de patriotas en el Norte de Africa, pues éstas querrían librar á su país de la dominación francesa.

Sin embargo, el desmentir en esta forma la existencia de estos Comités y su eficaz actuación en la lucha contra la soberanía ambitraria extranjera no las hace desaparecer del mundo.

La situación económica en Francia

NAUEN 12 (0,30 m.)

El «Homme Enchainé» califica la situación económica hablando de un «estado de marasmo económico, en el que nos batimos».

Estas pocas palabras, al parecer escapadas á la atención del censor, demuestran más que la extensa exposición de la propaganda francesa.

LEYENDO PERIODICOS

Recursos de los Estados Unidos

WORLD

El «World», de Nueva York, que siempre ha apoyado la política de Wilson, escribe:

«El conflicto actual no es un conflicto entre ejércitos: lo es entre la industria y los recursos económicos. El día en que los Estados Unidos entren en guerra, los recursos económicos de los aliados se duplicarán. El Estado Mayor alemán ha provocado á una potencia de guerra de 200 billones de dólares, así como á un sistema económico y financiero que puede ser indefinidamente movilizado.»

Los medios de subsistencia en los Imperios centrales

Cereales rumanos.

L'HUMANITE

Dice Will Dorbil:

«Hemos explicado ya en otro artículo cuán floreciente era la industria del petróleo en Rumania antes de la guerra; decíamos entonces que ese país, esencialmente agrícola, es un magnífico granero.

En el transcurso de los últimos cincuenta años, ha tomado la agricultura en Rumania un enorme desarrollo: de los 13 millones de hectáreas que representa la superficie total del país, las tierras cultivadas ocupaban en 1914 más de seis millones de hectáreas, es decir, la mitad del territorio. Los cereales se cultivaron en 5.132.000 hectáreas, ocupando, por lo tanto, la casi totalidad de las tierras laborables.

No sin serias razones señalamos á Rumania como granero abundante; ese pequeño país produjo en 1913 más de 31.300.000 hectolitros de trigo, 36.621.000 hectolitros de maíz y cantidades muy importantes de cebada (7.500.000 hectolitros), de avena (7.321.000 hectolitros), de centeno y de mijo. El valor bruto del conjunto de las cosechas alcanzó, en 1912, 1.394.000.000 de francos; ese valor no sólo se ha mantenido, sino que ha aumentado en los ejercicios siguientes, sobre todo en lo que concierne á los cereales. Señalaremos á este propósito que el rendimiento por hectárea se establece como sigue: 15 hectolitros para el trigo y la cebada; 19 hectolitros para la avena, y 17 para el maíz.

El trigo de las mesetas de la Alta-Moldavia es superior al de las demás regiones. Las cebadas cultivadas en Valaquia y en Dobroudja son muy estimadas; las de Moldavia se emplean para la fabricación de la cerveza.

Braila, Galatz y Constanza son los puertos principales de exportación. Galatz, la perla de Moldavia, y Braila, separadas solamente por 15 kilómetros de distancia, se hicieron hasta hace poco tiempo viva competencia. Los dos puertos del Danubio tienen graneros especiales, almacenes de cereales y un material adecuado para el transbordo de esa clase de mercancías. Poseen elevadores eléctricos capaces, cada uno, de proporcionar un rendimiento de 200 toneladas por hora.

Y he ahí por qué los alemanes celebraron con entusiasmo la ocupación de Braila. No es solamente para ellos un punto estratégico importante, es que, gracias á los navíos del Danubio, podrán enviar hasta el corazón de Alemania los cereales rumanos, los trigos de la llanura valaca y los cereales de las mesetas moldavas.»

Algunos de los buques alemanes en puertos de los Estados Unidos

DAILY MAIL

«No existe estadística exacta del número de buques alemanes internados en los puertos americanos; pero el número de buques que han buscado su refugio en puertos neutrales asciende á 640.

Entre los muchos detenidos en el puerto de Nueva York, merecen citarse:

El «Vaterland», de 54.282 toneladas, «Presidente Lincoln», 18.168; «Presidente Grant», 18.072; «Presidente Cleveland», 16.960; «Pennsylvania», 13.333; «Hamburgo», 10.531; «Jorge Wáshington», 25.570; «Káiser Guillermo II», 19.361; «Grosser Kurfurst», 10.531.

Además de otros muchos, se encuentran los famosos corsarios «Kronprinz Wilhelm» y «Prinz Eitil Friedrich».

Buques alemanes en el Brasil

DAILY MAIL

«Según un telegrama de Río Janeiro, los buques alemanes y austriacos fondeados en puertos brasileños desde el principio de la guerra son:

En Port Rio: 14 barcos, con 68.761 toneladas.

En Pará: dos barcos, 9.199 toneladas.

En Maranhao: dos barcos, 4.672 ídem.

En Pernambuco: 13 barcos, 80.803 ídem.

En Bahía: seis barcos, 27.771 ídem, y el cañonero «Eber».

En Santa Catharina: un barco de 5.703 toneladas.

En Río Grande do Sul: tres barcos, 7.490 toneladas.

En Santos: seis barcos, 20.872 toneladas.

En Paranagua: un barco de 3.739 ídem.

En Parahyba, Norte: dos barcos, 10.718 toneladas.

En números redondos, están detenidos en los puertos de la república brasileña barcos con un tonelaje de 240.000.»

DE VITORIA

La visita del Rey ha sido aplazada

SERVICIO TELEGRÁFICO

VITORIA 12

El alcalde de esta ciudad ha hablado con los periodistas, comunicándoles que el viaje del Rey ha sido aplazado hasta el verano.

Durante las fiestas que se celebrarán cuando venga el Monarca á colocar la cruz de Beneficencia en el estandarte del regimiento de Alfonso XIII, se colocará también la primera piedra del cuartel, y se inaugurará el monumento conmemorativo de la batalla de Vitoria.

= LOS REGALOS =
DE
EL DEBATE

CUPON

á canjear veinte de éstos por un vale numerado para el sorteo que se celebrará en el próximo mes de Abril

LAS SESIONES DE CORTES

Notable discurso del señor Maura

Facultades, derogaciones, leyes, jirones de la Constitución entregados al prudente arbitrio del Gobierno.—Yo dije á Su Majestad que en mi sentir ese Ministerio no tenía el vigor, la autoridad, el acierto ni la cohesión necesaria para gobernar á España en las circunstancias presentes.—Las circunstancias exigen una dictadura incruenta.—A juicio mío (el Gobierno) no tenía ni tiene la confianza de la nación que se necesita en este momento.—El endoso, la transferencia y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.

Extraña vibración palpita en los pasillos, en los escritorios, en el «buffet» del Congreso las tardes en que la sesión será solemne.

Todos lo hacen de prisa todo: conferenciar sobre asuntos inaplazables, escribir cartas que no pueden relegarse para otro día, redactar notas y apuntes para los periódicos, sorber el café cotidiano abrasándose la boca... ¡todo al vuelo! Es una preparación general... Es un zafarrancho de combate.

Si alguno de excepcional temperamento ó acabado de caer de un nido, que no participa del común contagio de nerviosidad, quiere entretenerse y entretenernos en los usuales comentarios calmosos, en las ingeniosidades otras veces aceptadas y reídas, le interrumpimos con una afirmación sin explicaciones y sin réplica:

—Habla don Fulano...

Y como habla don Fulano, por mucho tiempo que sobre hasta que don Fulano hable, no hay tiempo sino para oirle ó para disponerse ó esperar á oirle...

Las tribunas también ofrecen estos Maura-días ó Mella-días un aspecto peculiar: vénse llenas, rebosantes y floreciclas y enjoyadas por bellas damas y primaverales señoritas. ¡El sexo débil padece debilidad por la elocuencia! Por determinada elocuencia... ¡pues urge confesar que el supremo galardón de tener público femenino entusiasta y propio hoy solamente dos oradores lo disfutan: el Sr. Mella y el Sr. Maura...!

Ni el Sr. Cambó, un poco frío y un mucho seco y esquilmado de espíritu de oratoria; ni el Sr. Alcalá Zamora, la arquitectura de cuyo decir es demasiado barroca, y sus flores de trapo y de plebeyo gusto; ni el Sr. Alba, desmadejado, insincero y de habilidad un tantín insidiosa; ni el Sr. Alvarez, que, oratoriamente, también lleva sombrero de copa, corbata blanca de nudo, americana cortita y zapato de becerro ó botas de elástico; ni el Sr. Lerroux, quien por muy de bronce que se vaya labrando las piernas y de plata el tronco, y de oro el busto, siempre tendrá los pies de barro (y no se olvide que el orador es el hombre)... ninguno de ellos logra que, gustosamente, las bellas damas y las primaverales señoritas cambien el te de las cinco, el concierto musical, la sección vermut, las visitas ó reuniones vespertinas, el paseo de coches, etcétera, etcétera, por las tribunas de la presidencia ó las de orden... ¡y sin caramelos!, porque imperativos económicos han borrado del presupuesto de la Cámara ese capítulo de gastos... esa pequeña satisfacción y modestísimo homenaje á las señoras y damiselas polilógicas...

Ayer se dieron todos los síntomas... No faltó uno. Ni la inquina con que se escucha... ¡qué se ha de escuchar!, se soporta á los oradores que preceden en el uso de la palabra al «orador» por antonomasia; ni la tertulia clamorosa en que se convierte el hemiciclo; ni las luces azuzando para que venga pronto lo que ha de venir, que descienden desde las tribunas.

Formularon ruegos y preguntas los Sres. Castrovido y Conde y Luque. Presentaron enmiendas al proyecto de ley de Autorizaciones los señores marqués de Camps, Lerroux, Giner de los Ríos, Alcalá Zamora... Los Sres. Ventosa y Cambó consiguieron despertar la atención preocupándose de las Haciendas locales.

Suplicaron al Gobierno las minorías que el Estado auxiliase á los Municipios para reparar el conflicto á que aquél los arrastrará suprimiendo los Consumos, y el Sr. Alba llo que ha llevado al proyecto de Autorizaciones es la liquidación de las deudas que los Municipios tienen con el Estado...!

Infeliz, premioso y machacón estuvo el señor ministro de Hacienda al responder á los diputados regionalistas.

Limitóse á repetir cien veces que el Gobierno ha de gobernar con su criterio...

¡Noticia fresca!

Quien ganóse una ovación fué el señor Burell jaleando al Sr. Alba... ¡Vaya un: ¡Muy bien!, extemporáneo... Decididamente el señor ministro de Instrucción pública ha perdido muchas simpatías...

El Sr. Nougués se ha traído de París la última novedad: Una modesta peseta contra los Consumos... Sólo faltó que le ordenaran callarse, porque las conversaciones se mantenían en voz alta, obligándole á gritar hasta ponerse rojo, congestivo...

Al fin pronunció el Sr. Villanueva las palabras sacramentales:

—Tiene la palabra el Sr. Maura.

Se hizo un silencio profundísimo, anhelante.....

.....

Los diputados irguiéronse en los escaños, en esa actitud vigilante, solícita del que cuelga todas las potencias y sentidos de unas palabras.

Las tribunas arracimáronse; algunos de sus ocupantes casi colgaban de ellas...

Y habló el ilustre ex presidente del Consejo.....

.....

A continuación insertamos su discurso. Aun enemigos irreductibles lo declaran de los mejores que en su vida han escuchado...

¿Conclusión, síntesis?

«Que el Gobierno Romanones carece de la confianza pública, de la cohesión, de la energía, de la capacidad precisas para gobernar...

Y que, sin embargo, las circunstancias son tales que, en cualquier momento, puede acontecer que tenga que decidir de los destinos seculares de España.»

¡Horrible! ¡Pavoroso!

El señor conde de Romanones intentó varias zancadillas y glosó el popular y significativo: «¡Viva la gallina, aunque sea con su pepita!»

¡Todo menos dimitir!

La mayoría aplaudió por instinto de conversación, y... rió á carcajadas por irresistible ímpetu...

El cronista abandonó la tribuna evocando la imprecación bíblica recordada por Benavente:

«Esta es la ciudad alegre y confiada, la que dejó la voz y despreció el aviso»...

CONGRESO

SESION DEL DIA 12 DE FEBRERO

Con media docena de diputados en los escaños, y el ministro de la Gobernación en el banco azul, abre la sesión el Sr. Villanueva, á las tres y treinta y cinco.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CASTROVIDO formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, y otro al ministro de la Gobernación, relacionado con las malas condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid.

El ministro del la GOBERNACION le contesta, y dice que, en efecto, los análisis realizados, por el Laboratorio, de las aguas de Madrid no suelen ser lo satisfactorios que fuera de desear; si bien—añade—ninguno de estos análisis ha dado por resultado el hallar el bacilo del tifus.

Restifica el Sr. CASTROVIDO.

El Sr. CONDE Y LUQUE denuncia el estado ruinoso de varios edificios públicos, tales como los de la Delegación de Hacienda y la Cárcel de Mujeres.

Pide que con toda urgencia se atienda á resolver la crisis de trabajo por que Madrid atraviesa, emprendiendo obras de importancia, como las de pavimentación y subsuelo.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Entrase en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

Proyecto de Autorizaciones

Continúa la discusión del proyecto de ley de Autorizaciones.

El marqués de CAMPS consume un turno combatiendo la totalidad del artículo séptimo, siendo contestado por el Sr. PEREZ OLIVA, de la Comisión.

El Sr. LERROUX pide que se consigne cantidad para pagar á los aparejadores de obras que auxilian á los arquitectos en la formación del Catastro.

Queda aprobado el artículo séptimo.

Al octavo es aceptada, en parte, por la Comisión una enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Asimismo, en parte, es aceptada otra enmienda del Sr. Ruano, que su autor defiende, siendo contestado por el Sr. GASCON Y MARIN.

Es aceptada, en parte, una enmienda del Sr. VENTOSA, que la defiende, afirmando que si no se acepta tal y como está redactada, se inferirá un nuevo daño á las Haciendas locales.

El ministro de HACIENDA le contesta que el Gobierno lo que no puede hacer es acomodar lo que se refiere á las Haciendas locales al criterio de la minoría regionalista y no al criterio que el Gobierno ha expuesto.

El Sr. CAMBO interviene en el debate recordando que cuando se trató del problema especial de las Haciendas locales en relación con el impuesto de Consumos se quedó y se convino en que sería abordado al discutirse el art. séptimo de la ley general de Presupuestos, que luego no llegó á discutirse.

La contesta el ministro de HACIENDA.

EL SR. MAURA

La normalidad constitucional perturbada

Señores diputados:

Varias veces, en el curso del debate, el señor ministro de Hacienda ha dicho con gran insistencia, explicando con ello determinaciones suyas, contrarias ó favorables, á tales ó cuales propuestas de los oradores, que éste era un proyecto de transacción y de concordia. Cada vez que lo he oído me he sentido impulsado á pedir la palabra. No lo hice hasta el final porque no quería entorpecer, con lo que voy á deciros, el curso, la tramitación y la aprobación de este proyecto; porque la calificación del señor ministro de Hacienda implica un equívoco que yo considero de suma conveniencia desvanecer y aclarar. Porque si quería deciros que antes de presentar este proyecto el Gobierno hizo una exploración, para saber por dónde la ruta hallaría menos obstáculos, verdad decía su señoría; pero si las gentes, sin culpa de su señoría, sin duda contra la intención de su señoría, de sus palabras han podido inferir, y lo han inferido muchos, fuera de aquí sobre todo, una cosa acordado con las minorías este proyecto, que el contenido y el fondo de este proyecto es cosa convenida, ¡ah!, entonces no; no hay nada de eso. Además, esa anfibología de proyecto de transacción y de concordia llueve sobre mojado, porque las circunstancias nos tienen á todos los elementos de la Cámara, y singularmente á los que dentro de ella estamos obligados á mantener una significación de determinada actuación política, en un perenne equívoco, del cual también nos hemos de preocupar, por si acaso llega pronto la contingencia de la clausura de las sesiones.

La normalidad de nuestra vida constitucional, sin culpa de nadie, sin la menor culpa de nadie, está esencial y profundamente perturbada. No puede menos de estarlo. En los momentos actuales, que no he de describir, porque ninguna descripción igualaría á la evidencia y la sensación de su pesadumbre, todos miramos el Poder público como la representación insustituíble de la Patria; miramos al Poder público, al Gobierno, quienquiera que lo ejerza, como el vocero único de la causa nacional, fuera, y como el foco único, dentro, para todas las convergencia de las energías nacionales, de convergencia de las energías nacionales, de todos, de las necesidades comunes. Esto nos apiña al lado del Gobierno, borrando, postergando, suprimiendo temporalmente las concepciones diversas, contrapuestas que tenemos todos del bien público, y aquellas significaciones, aquella fidelidad de convicciones y antecedentes que en épocas normales constituyen nuestra propia norma.

Toda la vida hemos experimentado que cuando el ambiente se impregna de una preocupación y un asunto se enseñorea de los ánimos es en vano que los principales en el Parlamento, que el Gobierno mismo, quieran que ese asunto no venga á debate. A la menor incidencia, en un episodio imprevisto, salta el asunto y se plantea, porque ésa es la vibración, es la naturaleza, es la esencia del Parlamento. Y, sin embargo, notadlo, tenemos todos el espíritu abrumado por una preocupación; estamos aquí meses y meses, y la preocupación no se manifiesta; y somos muchos los que creemos que habría sido muy bueno y habría tenido mucho provecho discutirlo y examinarlo aquí, y no lo hacemos. ¿Por qué? No por convenios, no por pactos, no por decadencia de nuestros deberes, sino porque basta que el Gobierno diga, ó sin decirlo lo reconozcamos nosotros, que hablar de ello, que criticarlo, puede embarazar sus movimientos y causar la menor traba, la menor dificultad, la menor merma de su acción, que deseamos sea feliz, que sea poderosa para la defensa de lo que todos amamos con un solo amor. (Muy bien.)

Todos sabemos que la fiscalización parlamentaria, el examen y la crítica de los actos del Gobierno y de sus omisiones no es sólo una prerrogativa del Parlamento; es algo necesario para la función de gobierno. Sin embargo, ya hace muchos meses que aquí no se ejerce la fiscalización, y no hemos pactado, no nos hemos comprometido para no ejercerla; nadie ha dicho que no la ejercerá; y, no obstante, no la ejercemos. Esto trae una consecuencia, y es la de que, á pesar de que este Parlamento, de que este régimen está hecho para una perpetua pugna, para una constante disputa del Poder, hace mucho tiempo que nadie pide ni discute eso, con la sola excepción de aquel discurso que hizo el señor presidente del Consejo la víspera de tomar el Poder. (Rumores.)

Una síntesis abreviada, que con ser síntesis ya lo sería, y todavía le añado abreviada, de lo que representa hoy la transformación, el trastrueque, de todo lo esencial en el régimen, y de lo que es la posición respectiva de las fuerzas políticas en este recinto, la tenéis recordando lo que fué la ley llamada de Subsistencias. No se puede imaginar, la imaginación no llega á tanto cúmulo de facultades, de derogaciones de leyes, incluso grandes jirones de la Constitución del Estado, entregando al prudente arbitrio del Gobierno derechos de los ciudadanos y de los hombres (entraban los derechos políticos y los civiles, todos juntos), hasta el extremo de que no sabemos ya quién tiene propiedad, ni patrimonio, ni vida, ni hacienda.

Todo está á merced del Gobierno; en pocas horas lo pusimos en su mano, y, sin embargo, os venís quejando, os habéis quejado muchas veces, de la resistencia que halláis para ciertos proyectos. Esto parece una contradicción, y no lo es. No lo es, porque son dos cosas, completa, esencialmente diversas.

Necesidad de un Poder fuerte y habilitado

En medio de la borrascal que nos envuelve, que por envolvernos nos amenaza siempre, que tiene suspensas las inminencias más graves sobre todos los intereses y todos los sentimientos de la nación española, necesitamos un Poder habilitado y fuerte, necesitamos un Poder á quien quisiéramos entuplicarle la eficacia, para que sirva á la Nación; y cuando nosotros, porque él las pide, porque él las desea, porque afirma que las necesita, le damos facultades y ponemos recursos á su disposición, cumplimos nuestro deber, el primero de nuestros deberes, que se impone sobre todos los demás, y acallándolos sin tasa, sin regateos, sin tardanza.

Pero ¿propone el Gobierno una ley, una providencia del Poder supremo sobre asuntos—los que sean—que nosotros hemos de forjar con nuestra deliberación, contrastando los pareceres, las observaciones y las críticas? Entonces no podemos omitir la resistencia cuando creamos que es nocivo; no podemos excusar el esfuerzo para corregirlo, porque, si no, lo que haríamos sería volver la espalda á nuestras obligaciones y dañar al bien público, empezando por el Gobierno mismo, á quien los errores habrían de ser principalmente imputados.

Son dos cosas completamente diversas: en un caso integramos el Poder y hacemos justa y equitativa la responsabilidad tremenda que pesa en proporción con las facultades que recibe; en el otro, mantenemos la fidelidad de nuestro mandato, y en lo que ha de ser obra nuestra procuramos representar lo que nos tiene aquí, que para eso venimos.

Dichas estas cosas, convocó á una reunión, el miércoles, el Gobierno á las personas que dirigen agrupaciones políticas en la Cámara, y el señor presidente del Consejo de ministros (creo que será fiel mi memoria, porque no voy á decir sino cosas sustanciales, y si no lo fuera en el acto corregiría cualquier error), el señor presidente, en suma, nos dijo:

«Aunque el Gobierno sigue deseando, y ha deseado, y ha probado que desea la vida parlamentaria, las circunstancias son como son y están á la vista de todos, para pensar en la posibilidad, la contingencia, de que impensadamente tengan que interrumpirse las sesiones, contra el deseo del Gobierno; y esa contingencia obliga á éste á pedir á las Cortes con urgencia algunas autorizaciones, que expondrá el ministro de Hacienda.

El presidente se abstuvo de toda exposición, que hizo el señor ministro de Hacienda á seguida; y ella abarcaba la adaptación del presupuesto, el presupuesto que se habilitó, ó se desenterró, ó se galvanizó, ó se puso en circulación, como queráis, en fin de Diciembre, para ponerlo un poco á la medida del año 1917, en que habrá de regir, y luego las autorizaciones propiamente tales, merecedoras de este nombre; es decir, facultades extraordinarias y recursos también excepcionales á disposición del Gobierno para que, con los unos y los otros, el Gobierno esté habilitado para acudir á las complicaciones, á los estragos, á las perturbaciones que la guerra europea pueda traer á la vida nacional en todas sus manifestaciones; y luego la aprobación por autorización de una serie de leyes, por ejemplo, la ley de Alcoholes, la ley de Tabacos, la ley de Domiciliación de valores, el «Digesto», como podríamos llamar á la reforma de tributos, que es un «Corpus Juris»; luego el catastro, luego las Haciendas locales, y en un renglón ó dos la autorización al Gobierno para gastar todo lo que decís en el proyecto de reconstitución nacional, así, un par de miles de millones.

Confieso que en mi vida recibió mi espíritu sacudida mayor ni me di cuenta de sensación más amarga que la que me causó aquella proposición.

Estábamos reunidos los representantes de los más contrapuestos significados políticos que hay en el país, y, sin embargo, todos afirmarán conmigo (el primero será, supongo, el Gobierno) que no hubo nadie, absolutamente nadie, que pusiese la menor limitación ni hiciese, ni balbucease la menor réplica. ¿No es eso? (El señor presidente del Consejo de ministros: Así es.)

Cuando ya se trataba de lo otro, que era sustituír el examen, discusión, aprobación y mejora de los proyectos de ley y por autorización convertirlos en ley, alijándolos así en la «Gaceta», no todos, pero algunos, y entre ellos yo, hicimos una, no porfiada, pero por mi parte irreductible protesta, ú observación ó reparo, ó como se quiera llamar, porque me parecía, y me sigue pareciendo (acaso el curso del debate en lo que de ello subsista lo confirma), que, sin perjuicio de llevar á proyectos ó en los proyectos en que ya están traídas á debate, examinar con la posible rapidez, según la urgencia de las materias, esas determinaciones legislativas, todo lo que fuese ingerir en este proyecto de ley y mezclar con las verdaderas autorizaciones esos proyectos, era ponernos en un conflicto de obligaciones que es insoluble y que no puede existir cuando se va por el camino derecho, porque las obligaciones, como los derechos y los deberes, nacen armónicos.

El señor ministro de Hacienda, para insistir en su propósito, aunque dispuesto á reducir el campo de sus aspiraciones, alegaba que, imponiéndose al Estado una comparecencia ante el mercado bursátil y financiero, no podía presentarse el Poder público á demandar la cantidad crecida, cuya determinación sabemos que está muy próxima, llevando por único bagaje autorizaciones de leyes para grandes dispendios, sin muestra del propósito de fortalecer el presupuesto de ingresos y, por consiguiente, de la solvencia proporcionada del Estado.

Un grifo abierto de emisiones

Insistió mucho en esta idea, cuya consistencia y peso son notorios, y no halló contradicción en cuanto á la esencia y sustancia de la idea misma. Hízosele notar que, en comparación con las autorizaciones, con los dispendios, con las necesidades excepcionales, lo que pudiera haber de ingreso efectivo en las leyes que se ingiriesen en las autorizaciones, sería siempre una cantidad parva, desproporcionada. El señor ministro de Hacienda entendió, sin embargo, que el ademán, que la muestra, que el principio, que el comienzo, que la actitud, tenían importancia. Yo le oía con la gran consideración que siempre merecen para mí las palabras y la persona de su señoría, pero con alguna extrañeza. Porque yo me decía á mí mismo: si yo fuera ministro de Hacienda, me parece que me estorbaría más para presentarme delante de esos mercados financieros, mucho más, el precepto de autorizar que se gaste todo lo del presupuesto de reconstitución nacional, que supone, además, un grifo abierto de emisiones, porque del aire no se vive para estas cosas, que el no haberse todavía aprobado los proyectos de ley que dan tres, cuatro ó cinco millones de ingresos.

Leyes que llegan á puerto por navegación submarina

Si yo fuera ministro de Hacienda (me decía á mí mismo, porque á la sazón yo ya no hablaba en esa junta, no tenía nada que hablar), si yo fuera ministro de Hacienda y tratase con las personas que me habían de dar el dinero, siendo éstas mayores de edad y no imbécilos, más que esto me preocuparía el presentarme como tutor de un Estado cuyas Cortes habían pasado por el magullamiento de que esos proyectos—que son la sustancia de todo el plan que presentó el Gobierno en Septiembre—, después de haberse quedado en Diciembre al otro lado de la barra, luego, por navegación submarina, llegasen al puerto. (Risas.)

Porque «crédito», con todo lo que esa palabra tiene en sus contadas letras, «crédito», principalmente supone orden, asiento, legalidad, regularidad en la vida; y no habría mayor anormalidad que pensar que de ese modo podían verterse sobre los gastos del Estado aquellos miles de millones, y el desconcierto que significaría convertir de pronto en leyes proyectos contra los cuales habían coincidido casi unánimes en todo, desde luego en la negativa unánimes absolutamente, todas las significaciones de la Cámara que no son la del Gobierno de Su Majestad.

Pero aunque el señor ministro de Hacienda tuvo la bondad de reducir considerablísimamente la extensión primitiva de su pensamiento, no desistió de llevar al proyecto de Autorizaciones una parte de lo relativo á los tributos en que resultaba menor oposición, menor disconformidad de parte de los reunidos. Desde entonces yo tomé la determinación, que he guardado, de no intervenir en el debate, porque se me había colocado en aquella situación contradictoria á que aludía antes; yo no quería suscitar la más mínima dificultad, ni causar el menor retardo en las Autorizaciones (claro es que la adaptación del presupuesto está fuera de cuestión desde el primer instante, porque es una consecuencia de la forma en que se proveyó á las formalidades de la contabilidad del Estado en el año actual); pero tanto como dejar pasar, terminando la discusión con ello, el acerto, no sé cuántas veces repetido, de que el proyecto es un proyecto de transacción y de concordia, eso no podía ser; y me he levantado para hacer constar en qué términos se puede hablar de transacción y concordia, con referencia á este proyecto y á lo acordado en aquella reunión.

Ya que estoy de pie, y ya que de eso he tenido que tratar, he de cumplir otra obligación, porque toda la marcha política trae en sus entrañas un equívoco ante la opinión nacional, mucho más grave que aquella doble significación de que son susceptibles las palabras del señor ministro de Hacienda á que me he referido hasta ahora, y es que el pueblo español está viendo aquí á sus diputados derramando sobre el banco azul, con extrema facilidad, las más amplias autorizaciones y accediendo á las más extraordinarias demandas del Poder público; y no es, me parece, razonable esperar que en las aldeas, ni aun en las ciudades, sea vulgar un conocimiento exquisito de las lindezas, de los primores, de los artificios, de las ingeniosidades del régimen parlamentario; por lo cual estamos apareciendo ante las gentes como de tal modo ministeriales, que obtiene de nosotros el Gobierno una confianza mucho mayor que la que ha solido obtener de sus secuaces y partidarios, no ya éste, sino Gobierno alguno. Eso requiere alguna aclaración, porque importa á todo el mundo, no sólo á nosotros, que cada cual, cada elemento político, en la nación, conserve su lugar y el prestigio que merezca y la autoridad que le corresponda, y que, por una mala apariencia de las cosas, no se trastrueque en el ánimo de las gentes lo que es la realidad positiva aquí. Y vamos á hablar de esta realidad.

La realidad es que el señor presidente del Consejo y el Gobierno han necesitado ese proyecto de Autorizaciones porque, contra su deseo, recelan que puedan verse obligados á cerrar las Cortes; lo cual nos advierte á todos nosotros, á mí por lo menos me advierte, que podría ocurrir que ya fuese ésta una fugaz última ocasión para poner en claro qué es lo que significa esta facilidad con que hemos hecho, y haríamos cuantas veces fuese menester, el homenaje, el obsequio obligatorio de nuestro apoyo y nuestra facilidad al Gobierno para todo lo que sean necesidades del Gobierno mismo y del Poder público, delante de las circunstancias extraordinarias en que nos vemos.

¿Por qué? Porque yo he hablado antes del Poder público y de la consideración que en el ánimo de todo buen español, y de todo bien nacido, en cualquier país, tiene el Poder público; y el Poder público no es una abstracción que exista en el mundo sin realidad: es un cometido abrumador que reciben personas determinadas, y las gentes fácilmente confunden la idea del Poder público con el grupo de personas que están encargadas de ejercer el Gobierno, y por encargadas de ejercer el Gobierno, tienen á su cargo el Poder público.

Y claro es que no admite intervalo, ni perplejidad, ni límite, aquel homenaje y aquella presteza con que hemos de estar al lado del Poder público; pero sería monstruoso, y no tiene derecho á ello, ni lo ha tenido, ni lo tendrá jamás Gobierno alguno, que por el hecho de estar investido de este mandato obtuviese, ipso facto», la confianza política de todos. (El señor presidente del Consejo de ministros: Ni lo hemos pretendido jamás.) Ya lo sé; y hablo de la confianza política, no más. Me importa aclararlo, á los efectos de esa interrupción y de ese ademán del señor presidente del Consejo; porque en todo lo que yo piense y diga no hay absolutamente nada que pueda molestar á los ministros, ni lo habrá, ni puede haberlo; diría lo mismo cualesquiera que fuesen las personas, si es posible que las personas se mejorasen, que tampoco eso lo pienso ni lo sueño. Lo que quiero decir es que la situación de las entidades políticas que estamos en la Cámara frente á la entidad Gobierno es distinta cuando se trata del Poder público, y cuando se considera una gestión determinada, una personificación determinada, un modo de proceder y conducirse unos señores ministros; y que la apariencia, que no estaría conforme con la realidad, fuera de aquí, si no nos explicásemos, sería que nosotros teníamos ilimitada confianza política en el Gobierno, puesto que á ese Gobierno ilimitadamente le damos todos los medios y todas las facultades que nos pide.

La crisis de Enero

El Gobierno, en Enero, durante el interregno parlamentario, presentó la dimisión en manos de Su Majestad. Entre las personas á quienes Su Majestad se dignó consultar me tocó á mí ser una, y por las circunstancias, para mí inesperadas y para mí enigmáticas, de aquella crisis, falté á la costumbre que tengo (que de vivir y repetirse el caso pienso mantener) de llevar escritas las conclusiones de mi dictamen.

Como yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político del cual debo explicaciones á mi país, á mis adversarios y á mis amigos, yo tengo que referir aquí cuál fué mi dictamen.

Yo dije á Su Majestad que, en mi sentir, ese Ministerio no tenía el vigor, la autoridad, el acierto ni la cohesión necesarios para gobernar á España en las circunstancias presentes. (Rumores.) ¡Señores, si creyera lo contrario, estaría en la mayoría! No hay ofensa en eso para nadie.

Dije que, por todo esto, el Gobierno no tenía la confianza nacional, y que no tener la confianza nacional en momentos como los presentes, cuando por su posible intervención pública á cada hora pueden decidirse los destinos seculares de la nación española, era de una gravedad incalculable. Ese fué el primer concepto de mi dictamen.

El segundo fué que la crisis se planteaba en un instante en que la Corona no tenía libertad ninguna de elegir y en que no se podía resolver la cuestión.

¿Por qué? Porque aunque lo que había ocurrido hasta que las Cortes suspendieron sus sesiones en Diciembre tenía para mí significación muy arraigada, muy firme, al fin y al cabo se había estado deliberando bajo la presión legal y cronológica del 1 de Enero; pero el Gobierno había suspendido las sesiones con la promesa de reanudarlas en Enero y de acometer en ellas su plan económico, y mientras esto, que estaba tan cercano, no se cumpliese, la incógnita de si el Gobierno recuperaría la fuerza y la aptitud que, en mi sentir, le habían faltado, era un enigma que no podía resolverse, y no tenía para qué resolver la regia prerrogativa; lo que importaba era que el Gobierno viniese á las Cortes. Y así terminó mi dictamen. Y como él era tan natural y tan sencillo, en efecto, las dimisiones fueron retiradas, no por mi dictamen, sino por el de todos, y por la resolución del Poder soberano. hemos vuelto á las sesiones. Y ahí tenéis ya cómo lo anormal de las circunstancias permite que resulte la aparente paradoja de que el Gobierno esté ahí con consejo mío de que esté, y, sin embargo, yo opiné que el Gobierno no debería estar ahí. Claro es que si yo opinaba entonces (ahora voy á hablar de lo ulterior) que no debía estar ahí, por la explicación que he dado creo que la paradoja se desvanece y que los dos términos concuerdan uno con otro, y no insisto.

Ha venido el Gobierno aquí. ¿Es que aquella opinión que di era equivocada, era apasionada, era una obsesión de adversario político del Gobierno? Tengo que reconocer la posibilidad de esa ofuscación.

Es indudable que somos malos jueces unos de otros los contendientes; pero caprichosa no fué, ni yo tengo conocimiento de que ninguna pasión me la suscitara. ¿Por qué? Porque ese Gobierno, en Septiembre, había presentado á las Cortes una copiosísima labor en los proyectos del señor ministro de Hacienda (que es á lo que me refiero), que siempre honrará á su señoría en su vida política, que puede decirse (porque aun notando algunas lagunas, algunas omisiones, no obsta para la calificación sintética) que exponían, presentaban, someterían al examen de las Cortes la casi totalidad de los asuntos que forman, que integran el gran problema de la Hacienda y de la economía españolas.

Oficialmente, públicamente, insistentemente se ha achacado el poco progreso de aquellos proyectos á una locuacidad vacía, á una locuacidad impertinente, excesiva, enfermiza de las Cortes. Eso es una gran injusticia, que creo que rectificará (yo lo puedo decir porque apenas si he tomado parte en los debates) el que examine el «Diario de las Sesiones»; porque creo que, con raras, muy raras excepciones, si hay alguna, notará que en esas sesiones de Cortes de Octubre, Noviembre y Diciembre se han examinado los asuntos que se han puesto á discusión con una concisión, con una fidelidad, con una circunscrita atención al tema, que no son usuales en el «Diario de las Sesiones», que más suele parecer de escarceos, de recreos, muchas veces de forma dialéctica, que de dilucidación de asuntos, y aquí, no; aquí se ha tratado cada tema intensamente y ha resultado que no prevalecían los proyectos.

Y es natural. El señor ministro de Hacienda, cuanto más convencido, cuanto más honrado con la paternidad, por esa misma convicción más propenso á creer que ese debate, que esa crítica, que esa menuda y analítica exposición de razones malbarata, perturba, estorba y retarda una obra buena. Con simpatía hemos de ver esa convicción de su señoría. Claro es que como su señoría se puede equivocar en eso, podemos equivocarnos nosotros, los que consideramos que no es tan bueno como supone su señoría la que entraña la obra que noblemente procuraba y deseaba, ó procura y desea realizar, que no quiero hacer artificios con los pretéritos. Pero con esta salvedad de que todos somos muy falibles, porque somos contradictores y apasionados, creo que quien lo vea con frialdad, por recibir del tiempo el don inapreciable de la serenidad de juicio, reconocerá que en la obra misma del señor ministro de Hacienda está, un poco, acaso más de lo necesario, la explicación de lo que ocurrió, que no es culpa de críticos é impugnadores.

Graves errores del Gobierno. Los gastos de la defensa nacional, postergados.

Creo que un error, por ejemplo, fué la vivisección del presupuesto. Recordad las columnas del «Diario de las Sesiones», y los paseos de las manecillas del reloj que se dedicaron á eso, y comprenderéis que se podría haber excusado la vivisección (que no era desinteresada del todo; pero no quiero entrar en ese aspecto), y que ésa fué una de las «madres del cordero». Otra fué que se presentara un plan, para cuyo desenvolvimiento muchos dudaban, y yo sigo du-

dándolo, de que las fuerzas nacionales bastarían en muchos años; y advertíamos que faltaban en la lista renglones de incompatable cuantía; se habían postergado todos los gastos de la defensa nacional; sólo había asomado una esquina de ellos, y aun esa se quitó, para que no estorbase. Porque los gastos de la defensa nacional son impopulares, son cargas del Estado, como lo es la Justicia, y las austeridades de la justicia y la defensa nacional son impopulares; pero suprimid eso y suprimid los deberes de Gobierno, que obligan á pensar en el porvenir y en la defensa de la integridad y de la dignidad de la nación, y decidme: ¿qué queda de la nación misma? De eso se había hecho caso omiso, para hablar de carreteras, de ferrocarriles, de alegría, de satisfacciones... Pero el magno problema ferroviario, el concierto de enormes intereses, del cual pende toda la economía nacional, que no da un paso sin tropezar con esa dificultad, que es un concierto en el cual el Estado no puede menos de imponerse costosísimos, enormísimos pero urgenntísimos y fecundos sacrificios, quedaba á un lado, en un proyecto de ley, fuera de la Acrópolis de la calle de Alcalá. Y en cuanto á las Haciendas locales, son, á mi juicio, una de las necesidades más imperiosas de la nación española, por su administración y bienestar; y esas Haciendas locales no pueden formarse sin que se guarde con ellas cierta consideración; el no guardarla ha sido motivo de la preterición de ahora; ya se ha señalado en el curso de este debate cómo las cosas que nativamente son más propias de la dotación de las Haciendas locales, ante la avidez de la Hacienda nacional, agobiada por las exigencias de la situación comparativa de sus ingresos y de sus gastos, sufren la suerte de la paloma cuando la acecha el gavilán. De modo que el convencimiento de que no estaba íntegro, de que lo más esencial y costoso estaba abandonado y olvidado, es otra de las «madres del cordero».

Pues la falta de intento del comienzo en la obra de extirpación de las causas por las cuales tantos gastos pasados y tantos sacrificios y esfuerzos se esterilizaron, manteniendo todos los orígenes del desconcierto administrativo y de la esterilidad de los esfuerzos de la nación á través de la Administración pública, eran un refrigerador funesto en el ánimo de los diputados para votar esas leyes, y en el de los españoles, sobre todo de los contribuyentes, para soportarlas.

Y en cuanto á los ingresos, ¡ah!, yo he dicho muchas veces, y lo habré de repetir mientras no nude de convencimiento, que es temerario querer tener Hacienda sin Administración; yo creo que no se puede tener Administración mi Hacienda sin emprender los Gobiernos el áspero camino de la austeridad.

Todos los despilfarros, todas las francachelas, en pie.

No hay más elocuencia que la del ejemplo. (El señor ministro de Hacienda: Austeridad son cien millones de aumento.) Eso es recaudación, no austeridad, porque absolutamente, todos los despilfarros, todos los abusos, todas las francachelas siguen en pie. (Muy bien, en la minoría maurista. Rumores en la mayoría.) (El señor ministro de Hacienda: Con la austeridad se recauda.) En esos cien millones está la muestra de la pujanza, de la vitalidad de la nación, que se evidencia, en contraste lastimoso, con la infecundidad, el atraso y el desorden de la Administración pública, porque de todo lo que es la Administración de Justicia en España nos venimos quejando estérilmente día tras día.

También creo que en esos proyectos reformadores de los ingresos padecía el señor ministro de Hacienda, por un generoso movimiento de su espíritu juvenil, la invasión de una corrosiva mezcla de anhelos políticos y de preocupaciones de finanzas. Porque crea su señoría que por ese lado les ha venido mucha merma de apoyo á esos proyectos de ley, muy merecidamente.

Pero todo esto son opiniones mías; es muy probable que equivocadas. Pongamos que sean todas absurdas; desechémoslas; y, sea la causa cual sea, ¿vamos á suprimir el hecho? ¿Vamos á suprimir la realidad? Y la realidad, ¿qué fué? La realidad fué, y en eso sí que creo que no habrá contradicción, que llegamos á Diciembre, llegamos al fin del año, y nos hallábamos abocados á la sesión permanente.

Naufragio que acaba á un tiempo el viaje y la nave.

La sesión permanente, después de tres meses de discusión, era una cosa que yo no sé expresar mejor que diciendo que era á la vida política del Gobierno lo que para un navegante el naufragio, que acaba *a un tiempo* el viaje y la nave.

Y se evitó el naufragio (en el cual no habría sido sólo la nave ministerial lo único averiado ó deshecho) por un arbitrio, que fué el restaurar, como presupuesto para 1917, el presupuesto de 1915, que es como en una carretera después de un grave accidente, el envoltorio que se forma con los trapos sucios y con lo que se tenga á mano para llegar á la primera Casa de Socorro. (Risas.)

Nadie pretendió que aquello fuese una organización valedera, razonable, de los servicios en 1917, cuando los tiempos y las circunstancias de tal manera mudan y trastruecan la ordenación y las exigencias de los servicios públicos.

Pues bien; como término de la campaña, como éxito ministerial, confesadlo, no cabe mayor esterilidad; es una esterilidad maudita, es un fracaso gigantesco. ¿Era voluntario? ¿Era involuntario? Como queráis: era; y en tiempos normales habría tenido consecuencias muy grandes; no las tuvo porque es una realidad, una honda y sincera realidad, que tenemos todos arrancado del espíritu el ánimo de hostilizar, de pugnar, de combatir, de intentar desalojar y sustituír al Gobierno.

Las Cortes en Enero ofrecían la expectativa de que, reanudándose la marcha normal, de la discusión de los proyectos, variasen el aspecto, el semblante, el horizonte de la política, que no podían ser más desagradables al finalizar del año. Eso nos significó la crisis y su desenlace.

Y vino aquí el Gobierno, y en las sesiones que llevamos ha puesto á discusión dos cosas: la ley de Industrias y esta ley de ahora.

No voy á volver ahora sobre el fondo de la ley de Industrias, á propósito de la cual yo he indicado, creo que brevemente, los conceptos culminantes de mi disconformidad, y otros oradores, más competentes y con mayor y más extenso razonamiento, explicaron los motivos de su desacuerdo. No voy á volver á eso; pero algunas notas no importan, y no nos es lícito dejar de traerlas ahora á colación; porque al árbol, por sus frutos, y al Gobierno, por sus actos.

En esa ley, el Gobierno, en la propuesta suya, en la concepción de la ley, se ha presentado ya ante las Cortes y ante la opinión pública como renunciando, como desistiendo, como apartándose de fijar él la ruta y de empuñar el timón y de dirigir, de modelar, de forjar el desenvolvimiento industrial á que habrá de aplicar los recursos del Tesoro.

Aunque prescindamos del injerto que tuvo la ley después de discutirse la totalidad, del cual no consta que tenga la misma sangre que el proyecto mismo; aunque prescindamos de que ese injerto por sí solo abre á un postado de la ley derivaciones bastantes para que vayan á un grupo respetable, pero un grupo de intereses, las no sé cuántas partes de la totalidad de la sustancia de la ley misma; aun dejando aparte eso, la ley significa que el Gobierno ha postergado, ha desatendido, ha olvidado, á veces enteramente, las cosas que en el concurso de intereses por él convocados en la ley, en la competencia de las aspiraciones económicas que han de funcionar, motores que hagan encarnar en la realidad esa ley, no pueden tener representante alguno, porque son cosas que están á cargo del ministerio del Poder público exclusivamente; y el Poder público, según esa ley, no va á ser más que el adjudicador, el árbitro, el decididor de las competencias, de los conflictos, de las concurrencias, de las aspiraciones á los beneficios de la ley, que se manifiestan en la economía nacional. Porque todo lo que he dicho antes de los intereses de la defensa, todo lo que he dicho antes de la coordinación de las industrias ferroviarias y de aquellas cuyo arraigo y existencia en el país significa una condición primaria de la independencia nacional; todo eso, ciertamente, no ha de preocupar á ninguno de los intereses que acuden reclamando la aplicación de la ley; y el Gobierno no ha tomado en la ley precaución ninguna para que eso sea atendido, por lo menos con toda preferencia.

Viene la ley de Autorizaciones, y en esa ley el Gobierno empieza y acaba por referirse á lo que resulte acuerdo de todas las minorías. ¡Cosa más rara! Porque, ¿cómo ha de ser medida de las necesidades que las circunstancias extremadas de la guerra europea, ahora más encarnizada que nunca, nos crean á nosotros, el azaroso concurso de los contrapuestos pareceres ajenos? El Gobierno es el único que podía tener una moción que nos pareciese buena ó mala, exacta ó inexacta, pero que fuese suya, de que las necesidades del Estado, del Gobierno son tales y cuales, con entera independencia de que se pongan de acuerdo Juan y Pedro, unos y otros. Sin embargo, el criterio del Gobierno era que había de estar en esta ley lo que estuviésemos todos conformes en aprobar; con lo cual el Gobierno se había ausentado; yo veía que estaban los ministros, pero el Gobierno no; que mi país no tenía allí abogado; no, mi país no; veía un señor respetabilísimo en un cargo perfectamente auténtico, que pedía la votación de la ley, para que las Cortes acordasen, según las coincidencias de unos y otros, pero no por definición insustituíble, por autoridad única, por resolución inquebrantable de quien ha jurado servir á su patria en ese puesto y pide lo que necesita para cumplir con su juramento. (Rumores.)

Pero es que esa ley trae aires de familia, esa ley es un rasgo fisonómico más de la silueta política del gobernar que se estila. Porque este Gobierno sigue mostrando á porfía la avidez de las autorizaciones y el prurito de las abdicaciones y de las delegaciones y le dotamos de facultades y de medios, y en una Junta de Transportes, en una Junta de Subsistencias ó en una Junta de Protección al Trabajo Nacional, etcétera, etc., van endosándose, van transfiriéndose, como títulos parciales, aquellas cosas que nuestro patriotismo depositó en holocausto ante el altar de la Patria, en manos del Poder soberano de nuestra Nación, quedando luego nada más que un entrar y salir del Poder público, en el cual no se sabe qué es más lastimoso, si la difusión y evaporización de las responsabilidades, ó la merma de la autoridad, que más que compartida resulta vilipendiada.

El Gobierno se agazapa, difunde sus responsabilidades.

Yo digo que este concepto del Gobierno, en todo tiempo, en plena normalidad, es diverso, fundamentalmente diverso, del que he profesado siempre. Eso importaría bien poco, porque en plena normalidad todo se reduce á que el voto de los más se imponga y arrolle á los menos; pero ahora no se trata de esto. Ahora yo quiero llamar vuestra atención sobre que todo lo que las Cortes no hacen ni deben hacer; todo lo que las Cortes otorgan, porque no lo deben regatear; todo lo que las Cortes delegan, porque no lo deben retener, y todo lo que las Cortes sacrifican de la defensa de opiniones, representaciones y derechos en aras de la fortaleza del bien público, todo eso significa que en proporción, en otro tanto, se acrecienta, se cuaja, se fortalece y se agiganta la obligación y la función del Gobierno, y en vez de eso el Gobierno se achica, se agazapa, delega, difunde sus responsabilidades, las escamotea, y no queda más que él transmisor de las cosas que votamos aquí. (Muy bien.) Eso es lo peor que le puede suceder á un país; porque, por lo mismo que nosotros tenemos que delegar y entregar al Gobierno tantas cosas; por lo mismo que las Cortes no pueden ejercer sus ordinarias funciones, depositando todo en el Gobierno, si el Gobierno no lo mantiene con firmeza, suprimido lo anormal de las circunstancias, fracasado lo anormal, ya podéis suponer cuáles serán las consecuencias.

Decía el señor presidente del Consejo de ministros la otra tarde que estas circunstancias no son para acordarse de mayorías y de partidos, que el Gobierno tenía que atenerse á lo que resultase del acuerdo de todos. Yo pienso que, en efecto, para egoísmos de partido no están los tiempos; que, en efecto, para consideraciones extrañas al colectivo y solidario interés nacional, no hay permisos ni tolerancias; pero que, en cambio, ahora como nunca, ahora mil veces más que nunca, es necesario que el Gobierno sea la fortaleza misma, la fijeza misma, el derrotero, la voluntad, la imposición, haciendo de cada cosa cuestión de Gobierno cuando se trate de intereses públicos, y cuando no se trate de eso, no hablar, porque no estamos para oír hablar de otra cosa. (Muy bien.)

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta

De modo que yo creo que esta dictadura incruenta que las circunstancias imponen, esa dictadura incruenta á la cual nos prestamos y hemos de prestarnos, si resulta luego que el poder que recibe las facultades no las retiene y no las ejerce con aquella decisión y con aquella firmeza de ruta y de criterio que ellas demandan, á nosotros sólo nos quedará el consuelo de haber cumplido con nuestro deber, que es el más triste de los consuelos.

Ya he dicho lo que tenía que decir para demostrar que, á mi entender, las cosas en este período de Cortes no han variado. Lo que hay es que la dinámica política, por la cual son los Gobiernos criticados, censurados, acosados, obligados á retirarse, no funciona, ni debe funcionar, ni yo pretendo que funcione, ni yo vería con gusto que funcionase; porque una de las notas excepcionales que los hechos imprimen en la política española es que estamos en una de aquellas zonas en que la ley es cosa tosca y grotesca, comparada con las responsabilidades morales que silenciosamente germinan y se agrandan sobre las cabezas de los que tienen á su cargo los intereses de una nación.

De modo que lo que en todo tiempo sería actuación parlamentaria, y movimientos y hostilidades de las Cámaras y de los partidos, ahora no puede ser más que aquello que indicaba yo cuando salía de Palacio el día de la crisis: un examen de conciencia. Porque toca á la conciencia de los ministros, del señor presidente del Consejo sobre todo, examinar, no decírnoslo aquí, sino examinar, si el Ministerio tiene la cohesión, tiene la unidad, tiene el vigor, tiene la aptitud para satisfacer las necesidades del Gobierno de España en las horas presentes y en las venideras horas. (Muy bien, en el centro de la Cámara.)

Discurso del conde de Romanones

El presidente del CONSEJO contesta al Sr. Maura diciendo que llegó un día en que el Gobierno, ante la eventualidad de que las Cortes tuvieran que cerrarse creyó necesario pedir al Parlamento una serie de autorizaciones.

Como no queríamos que la actuación fuese equívoca, convocamos á una reunión á los jefes de minorías y en ella entendimos que no podíamos imponer á las diversas fracciones de la Cámara la totalidad de nuestro proyecto. Para él, para aprobarlo, pedimos la colaboración de las minorías; pero la responsabilidad cabe toda al Gobierno.

Con respecto á la cuestión internacional afirmo que si no se ha discutido en el Parlamento, fué porque el Gobierno entendió que no debía discutirse, criterio que fué también el de varias minorías.

Y en cuanto á que el Parlamento—añade—haya cesado desde hace meses en su labor fiscalizadora de la obra del Gobierno, este hecho no demuestra otra cosa sino que la preocupación que por el gran momento internacional domina al Gobierno es también la que domina á la Cámara. Yo tengo que decir, sin embargo, que el Gobierno ha estado siempre en su puesto y que no es responsable de que el Parlamento no haya proseguido su obra fiscalizadora.

El Gobierno jamás rehuyó la discusión de ningún proyecto. Y yo tengo que protestar de las palabras del Sr. Maura, de las que se deduce no ya que nos dedicamos á la navegación submarina hacia la «Gaceta», sino aún que lo hacemos sin previo aviso. (Rumores.)

Yo lo que afirmo, señores diputados, es que, de no obtener la ayuda que de las minorías solicité, habría adoptado la actitud á que me hallaba dispuesto abandonando el Gobierno.

Si el Sr. Maura estimaba que este Gobierno carecía de autoridad y de prestigio y de autoridad y de aptitud para gobernar, debió decirlo antes, no ahora; debió decirlo en la reunión con los jefes de minorías, y el discurso de esta tarde debió su señoría pronunciarlo cuando discutimos el artículo primero de este proyecto, y no cuando se han concedido al Gobierno las autorizaciones que del Parlamento solicitó. (Aplausos en la mayoría.)

Porque, Sr. Maura, esto es como si su señoría hubiera dado las llaves de su caja de caudales para decirle luego que no tenía su confianza.

(El Sr. MAURA: Yo no di las llaves.)

Habla luego de la crisis de Enero, afirmando que en ella no hubo nada raro, pues el Gobierno, resuelta la cuestión económica, quiso que la Corona resolviese como estimase que debía hacerlo.

Su Majestad el Rey consultó, y no todos los consultados debieron ser de la opinión del Sr. Maura, cuando se nos ratificó la confianza.

Termina diciendo que para él la mayor pesadumbre es la carga del Poder, de la que en varias ocasiones sintió deseos de librarse. Y en cuanto yo vea ese Gobierno ideal de que hablaba el Sr. Maura, me apresuraré á dejarle el banco azul.

Primera rectificación del señor Maura

Por qué calló y por qué habló.

Señores, yo no sé si de las palabras que pronuncié antes, resulta notorio que no traía ánimo de contienda, sino que venía á exponer mi concepto, mi actitud, respecto del proyecto y respecto del Gobierno. La elocuente contestación del señor presidente del Consejo de ministros no ha de apartarme del propósito inicial con que me levanté á hablar; algunas cosas tengo que recoger y quisiera que la memoria no me fuese infiel, ya que he tenido la temeridad de no tomar notas, para que no queden, involuntariamente, sin duda, tergiversadas ideas mías. Y me importa, más que las ideas, un acto mío, que ha resultado, en labios de su señoría, absolutamente tergiversado, aunque sea contra la voluntad de su señoría, que yo respeto. (El señor presidente del Consejo de ministros: Habrá sido contra mi voluntad.) Evidentemente, yo me adelanto á reconocerlo, y voy á ello porque es, de su discurso, lo que más me importa.

El señor presidente del Consejo de ministros ha venido á reprocharme que en la reunión del miércoles pasado no dijera lo que he dicho aquí; y ha supuesto, arrancando un aplauso de la mayoría, como es natural, dadas las palabras de su señoría, que yo había entonces acordado una cosa que ahora combato. Eso es totalmente inexacto, completamente contrario á la verdad, y vamos á verlo. Si no lo ha dicho su señoría, estamos conformes; es fácil entender mal en un debate, lo mismo su señoría que yo, y quiero aclarar las cosas.

En la reunión, no quiero citar á nadie, ni actos de nadie, cada cual, de sobra, tiene medios para decir lo que le interese; de mi parte, he de decir que yo nunca, ni un solo instante, me conformé con que en el proyecto viniesen más que autorizaciones, es decir, adaptaciones del presupuesto, las facultades que el Gobierno necesitase para actuar, extraordinariamente, á medida de las necesidades y las circunstancias, y los recursos que para eso se necesitara.

Todo lo demás, en mi sentir, siempre, hasta el fin de la reunión lo dije, había de ser objeto de proyectos especiales. Me alegro de algunos asentimientos, aunque yo tengo la memoria en eso muy segura, y me parece que así pasó. Lo que no hice yo fué perturbar la reunión, ni obstinarme en que mi parecer había de prevalecer, y estuve asistiendo á la exploración que respecto á los proyectos, según mi sentir, ahora parece que para la sustancia del proyecto de Autorizaciones, hacía el señor ministro de Hacienda, acerca de cuáles serían los proyectos que él deseaba ver aprobados íntegros, que podrían prosperar con menor dificultad; y á eso, recordará su señoría, señor ministro de Hacienda, que cuando se indicaba la conveniencia de concretarlos en una nota, dije que yo no daría ninguna, porque entendía que los proyectos de ley habían de ser de tal naturaleza que se prestasen á discusiones abreviadas.

Claro es que, de las autorizaciones, no solamente no he vacilado en mantener la conformidad que presté, que prestaron desde el más extremo republicano hasta el más extremo tradicionalista, sin excepción de nadie, sino que me habéis visto silencioso y no he pronunciado palabra, ni hoy ni nunca, en ninguna ocasión, contra las autorizaciones. ¿Por qué? Porque la medida de las autorizaciones la da el Gobierno; porque yo, al Gobierno, no he de regatearle ni retrasarle los medios de gobernar en circunstancias extraordinarias; pero estas son facultades á cargo de su responsabilidad, son obligaciones que se añaden á las normales obligaciones suyas, son condiciones para que cumpla su dificilísimo, su trascendentalísimo ministerio. Las otras cosas son actos nuestros, de los cuales hemos de ser nosotros mismos responsables ante nuestra conciencia y ante el país.

Hay una diferencia esencial, y yo lamenté que el señor ministro de Hacienda entendiese que debía recoger de algunos proyectos de ley relativos á su plan general, partículas, fragmentos, porciones, é incorporarlos, mezclarlos con las autorizaciones, que son una cosa sustancialmente heterogénea.

Esa ha sido mi actitud en la junta (me alegro que lo reconozca su señoría), y ésa ha sido mi actitud hoy. ¿Queréis dejar, señores diputados (dirigiéndose á la mayoría), los aplausos para otra vez, ya á cuenta? Porque no había para qué. (Risas.) A mí no me molestan los aplausos; creo que no son más que un homenaje de afecto, que os honra mucho y está muy bien, al señor presidente del Consejo de ministros; pero yo no soy causa de ellos.

Otra de las ideas que quiero recoger (porque no lo he dicho con ninguna frase retórica, que dista mucho de ser tal) es aquella que se refiere á la navegación submarina de los proyectos. Hablemos claro, señor presidente del Consejo de ministros: ya que su señoría se ha mostrado hoy, como era su obligación, por el divino papel que representa, tan identificado—en la reunión no le vimos tanto—con el contenido de la exposición que iba á hacer é hizo el señor ministro de Hacienda.

Nosotros, creo que unánimes (es decir, yo, porque no he de hablar más que de mí; en la discusión lo he estado oyendo desde todos los lados de la Cámara; por eso he hablado de unanimidad; lo he oído muchas veces en el curso del debate), no entendemos qué tengan que ver con la autorización; es decir, con la ampliación de facultades y de recursos al Gobierno, la Casa de la Moneda, el Catastro, etc., las muchas cosas que han venido en este proyecto de ley, ni siquiera aquella parte de la reforma tributaria que se ha incorporado al proyecto. (El señor ministro de Hacienda: Ya se ha dicho que es una derivación del presupuesto.) Perfectamente; pero no dejará de ser un hecho indudable que el Gobierno había formulado su proyecto, y nos lo leyó, abarcando la aprobación, por autorización de los proyectos que antes enumeré.

No deja de ser cierto que esos proyectos de ley estaban sobre la mesa desde el mes de Octubre, y era notorio que contra parte de esas leyes, contra la estructura de esas leyes, contra los preceptos de esos proyectos de ley, estaba la repugnancia, la oposición, el convencimiento de todas las minorías. Y si á título de que se ha recrudecido la guerra y de que el Gobierno necesita ampliar sus facultades y recursos aparecen como ley, sin examen ni discusión, esos proyectos, ¿qué más benigna metáfora puedo usar que esa de los submarinos, y ellos me han de perdonar? (Risas.)

Leyes sin la huella del paso del patriotismo.

¡Vaya una manera de llevar á puerto proyectos de ley! ¡Vaya un concepto de la obra de legislar! Pues qué, ¿legislar es eso, sacar adelante el propio juicio, el propio concepto, y poner el sello de las Cortes donde no está el espíritu, el consejo, la voluntad, la intervención y la huella del paso del patriotismo, del celo de los diputados? (Aprobación en el centro.) Mejor será que no hablemos más de eso, porque yo he querido y procurado exponer todo lo que pienso con absoluta templanza, y acaso el tema me destemplase.

Como el oficio de gobernar es bastante diverso de los estudios metafísicos, el señor presidente del Consejo de ministros no se resigna á ese dualismo, á esa diversificación entre el Poder público y la carne y los huesos de los ministros. Pues si no se diverificasen, ¡medrados estaríamos! Porque nosotros, todos los españoles, no podemos interrumpir, no podemos suspender la adhesión al Poder público y la colaboración con él al servicio de la causa nacional, y nunca puede haber más que un representante, un vocero, un foco de coincidencia de todas las energías nacionales, que son los encargados de ejercer el Poder público: los ministros.

Claro es que se puede no tener confianza política en los ministros, encargados, por quien puede y debe encargarlos, de ejercer el Poder público, y sobre el hecho de que ellos lo ejerzan, ofrendar á ese mismo Ministerio absolutamente las mismas facultades que se ofrendarían á aquellos en quienes se tenga la mayor confianza.

Si su señoría no entiende eso, ¿qué le vamos á hacer? Porque no tuviéramos confianza en el Gobierno, íbamos á perjudicar al interés público, á imposibilitar la marcha de la vida nacional? Pues eso es lo que yo he hecho esta tarde; y lo he hecho aquí, no en la reunión, donde hubiera sido una impertinencia, y una falta de urbanidad, y una inoportunidad completa, y además un acto político muy poco democrático, porque lo que es la junta, para tratar de asuntos políticos y definir actitudes ante la opinión, no es lugar muy adecuado; y tampoco para provocar una crisis, como su señoría tenía intención de hacerlo, supongo que ya fiambre.

Si he mencionado que no se hubiese mantenido debate sobre ciertos temas, que no ejercitásemos la fiscalización, que no actuásemos en la ordinaria y habitual disputa del Poder, ha sido como muestra efectiva de la anormalidad que tiene trastrocada la función constitucional de las Cortes, no como cargo para nadie; al contrario, haciendo de la propia naturalidad de los fenómenos argumento y significación.

Pues bien; cuando las Cortes no funcionan, cuando funcionan de una manera anormal, cuando lo que es más esencial en su ministerio constitucional se suprime, no queda más que un arbitrio para que no resulte en peligroso divorcio, no la confianza de mi persona, que no importa nada; ni la de un partido, sino la de la generalidad, la confianza nacional, que es la que se necesita ahora; no la de un grupo de adeptos, más ó menos numeroso, porque se trata de días y horas, sábelo demasiado su señoría.

Sin la confianza nacional, aun el acierto se frustra.

A lo más impensado, á la vuelta de un incidente, puede el Ministerio tener que tomar resoluciones, en las que sin estar asistido de esa confianza de que yo hablo, hasta el acierto se frustra, porque no bastaría el acierto. Si no hay ocasión de derribarlo, se haría mal en procurar derribarlo. Si no es aquí, en esa pugna ordinaria, ¿quién lo va á hacer, sino aquella conciencia á la que apelaba al final de mi discurso, y seguramente que no he apelado en vano, porque no he pretendido nunca que su señoría se levantase aquí á decir otras palabras, poco más ó menos, que las que le hemos escuchado? No á las palabras que ahora ha pronunciado, sino á sus reflexiones, á sus deberes, he hecho yo apelación.

En cuanto á mi intervención en la crisis, no he dicho palabra de la cual se infiera que supongo ni pretendo siquiera averiguar, muchísimo menos reducir á unidad, los demás pareceres, que yo respeto tanto. No he hablado de ello; no necesitaba para acatarlo, ni me era lícito para censurarlo.

El señor presidente del Consejo de ministros ha de considerar que, al fin y al cabo, yo había aconsejado la continuación del mismo Ministerio para venir á las Cortes y despejar en ellas la incógnita. Por eso me interesaba á mí hacer constar que, siendo esto verdad, no significaba que entonces yo opinase que el Gobierno de España estaba debidamente personificado y encarnado; bien entendido mil veces que no hablamos para nada de las personas, que son para mí respetabilísimas y de las cuales no tengo absolutamente ni aun ocasión de hacer salvedades, porque no hay motivo alguno para que se interpreten mis palabras; hablo de la confianza de la Nación. En este sentido, el organismo político Ministerio, á pesar de que creía que debía comparecer ante las Cortes, y en las Cortes despejar el enigma, no era para mí depositario de la confianza nacional; á juicio mío, no tenía, ni tiene, la confianza de la Nación que se necesita en este momento. En este sentido digo eso; no lo había dicho nunca y por eso me he levantado á decirlo, y en lo que yo digo no hay absolutamente nada que pueda molestar á nadie, ni hay otra cosa que la diafanidad de procedimiento y la sinceridad en la expresión. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Nada, nada.) ¡Ah!, no he tenido la fortuna de que el señor presidente del Consejo de ministros desembarazase su ánimo de las reminiscencias de la biblioteca periodística, en donde yo he solido aparecer con toda clase de narices y disfraces.

Así es que cosa tan liviana como lo que dije de la dictadura se le ha trabucado desde el cerebro á la lengua, y ha salido aquí este hombre, que no tiene sensibilidad ni grasa. (El señor presidente del Consejo de ministros: No, no.) ¡Si ya estoy curado de espanto! Lo que me importa á mí es poner las cosas en su punto y que no eluda su señoría el concepto. Yo no he dicho que se necesitase una dictadura como en reemplazo de eso, no; lo que he dicho es una cosa que resulta confirmada involuntariamente en la contestación de su señoría, «ex abundantia cordis»; lo que he dicho es que cuando las Cortes votan á manos llenas una autorización y entregan á los gobernantes los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, sus haciendas, sus propiedades, su libertad, todo, y á la segunda demanda de autorización apenas abre la boca el Gobierno, ya tiene la unanimidad de todos, eso es una dictadura incruenta, porque si no, sería una vergüenza y una abyección, y vosotros sois los que venís hablando de dictadura, sin que yo imagine cómo podrían ampliarse las facultades que ya tenéis y qué sustancia habría en ese concepto fantástico de dictadura mía, en que el señor presidente del Consejo pensó, recordando «gacetillas».

Eso de que su señoría no entiende que pueda imponerse el criterio del gobernante, eso de que hay que ceder, que diferir y que atenerse á lo que dicen los demás, es precisamente lo que yo decía: que cuando se recaban las facultades, porque las necesidades son brutales, abrumadoras, decisivas, no hay el derecho de no quererlas usar, porque para no usarlas no se piden; y si no se sabe ó no se puede ejercerlas, no se está en ese sitio. (Muy bien, muy bien en el centro.) (El señor presidente del Consejo de ministros: Estamos haciendo uso de ellas todos los días.) Hacen sus señorías el endoso, la transferencia, todos los días, y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.

Eso es lo que he dicho, y creo que está bastante claro, para no molestar más á la Cámara. (Muestras de aprobación en el centro.)

Rectificación del conde de Romanones

El presidente del CONSEJO rectifica reconociendo que el Sr. Maura, en la reunión de jefes de minorías, puso reparos á parte del proyecto del ministro de Hacienda y que á nada se comprometió.

Segunda rectificación del señor Maura

Dos palabras, porque ese concepto final, que se enlaza con lo del duplo del voto, que antes no recogí por olvido, no puede quedar así; quizá estará muy bien como expresión de lo que su señoría tiene á bien decir; pero no puede quedar como cosa contra la cual yo no proteste.

Entendámonos, porque con una sola baraja se puede jugar; con dos, no. El señor presidente del Consejo no se cansa de decir, lo ha dicho en toda ocasión, en aquella reunión lo dijo también (creo que lo ha dicho esta misma tarde), que él ahora no puede acordarse de la mayoría, que á él no le vale para nada ni tiene para qué contar si tiene mayoría, que no tiene para qué usarla ni le sirve. (Denegaciones en la mayoría.)

Y dice bien su señoría, porque los votos de la mayoría y los recuentos y los duplos de votos, todo eso reza con el funcionamiento normal del Parlamento, en que los adversarios están constantemente en pugna y constantemente pretendiendo desalojar al Gobierno; para eso son adversarios suyos políticos.

Pero cuando el patriotismo nos veda á todos actuar, y espontánea y natural y unánimemente nos abstenemos y debemos abstenernos, y haríamos obra nefanda si no nos abstuviéramos, sacar este argumento y hablar de mayoría, señor presidente del Consejo; no es lícito (Nuevas denegaciones en la mayoría), porque á estas horas no es ésta su función en el régimen, ni es ésta la verdad del régimen.

* * *

Se aprueba el artículo octavo.

El Sr. TORRES BELEÑA defiende un artículo adicional.

Al artículo noveno se toma en consideración una enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

SESION DEL DIA 12 DE FEBRERO

El marqués de Alhucemas abre la sesión á las cuatro en punto, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los Sres. VAALLES Y PUJALS y ESPINA formulan ruegos.

El Arzobispo de TARRAGONA explana su anunciada interpelación sobre la supresión de

La Misa del Espíritu Santo

en los Consejos de Guerra del fuero de Marina.

Comienza el Prelado diciendo que mientras no se apruebe el proyecto de ley suprimiendo la Misa mencionada, ésta debe seguir siendo obligatoria, pues lo contrario es prejuzgar un asunto que aun está pendiente de la aprobación de las Cortes.

Añade que el ministro ha obrado subrepticiamente, puesto que la disposición declarando que no sea obligatorio el asistir á la Misa del Espíritu Santo no se publicó en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Marina, y sólo se dió á conocer mediante una Real orden circular reservada.

Califica de peligrosa la Real orden, porque en estos momentos difíciles, que reclaman la unión de todos los españoles, sin distinción de matices políticos, viene á excitar las pasiones y á ahondar las diferencias entre los católicos y los que no profesan creencias religiosas.

Termina rogando al ministro de Marina que rectifique el error que ha cometido seguramente en un momento de ofuscación.

El ministro de MARINA le contesta.

Como marino—dice—, opino que la costumbre debe ser reservada; pero sin desvirtuarla.

La Misa del Espíritu Santo es un acto de recogimiento externo, y, por lo tanto, debe ser espontáneo.

Pasa á examinar la Real orden diciendo que no es más que el reconocimiento de un estado de derecho que existe hace más de cuarenta años, y el de la Constitución, que preceptúa que á nadie se le puede perseguir por sus creencias religiosas.

Dice que la circular tendía á evitar actos de indisciplina, como aquel que motivó el procesamiento de un jefe de la Armada por haberse negado á asistir á la llamada Misa del Espíritu Santo.

Termina diciendo que la Real orden no modifica en nada la legislación actual, y que era absolutamente indispensable para el mantenimiento de la disciplina.

El Arzobispo de TARRAGONA rectifica asegurando que no le ha convencido el general Miranda, pues que el estado de derecho á que el ministro se ha referido existía en 1894, fecha en que por ley fué establecida la Misa del Espíritu Santo.

El ministro de MARINA rectifica brevemente.

Rectifican de nuevo ambos oradores, asegurando el ministro de MARINA que en ocasión oportuna reproducirá el proyecto de ley suprimiendo la Misa del Espíritu Santo.

El Sr. ALLENDESALAZAR, que tenía pedido un turno en esta interpelación, renuncia á la palabra.

El vizconde de VAL DE ERRO aboga por que la Misa del Espíritu Santo no sea suprimida en la Marina, y, en cambio, sea establecida en el Ejército, y se da por terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre la

Protección á las nuevas industrias

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra.

Censura la rapidez con que se ha dictaminado y el que se parta del error de considerar como base la riqueza del contribuyente, en lugar de partir de una norma y una orientación fijas para determinar qué industrias merecen protección.

Estima el proyecto peligroso para los intereses del Estado. Después de un detenido estudio del desarrollo económico de España y de la política arancelaria, termina diciendo que hay que proteger á las industrias agrícolas, que son las más castigadas, y que el proyecto entraña un grave peligro para toda la economía nacional.

Le contesta brevemente, por la Comisión, el marqués de PILARES, rectifican ambos y se levanta la sesión á las siete.

CRONICA DE SOCIEDAD

La señora viuda de Ramírez de Arellano.

Ha fallecido la señora doña Soledad Esteban y Fernández del Pozo.

Fué dama estimada por sus virtudes, belleza y agradable trato.

Joven, casó con su primo, D. Alfonso Ramírez de Arellano, hijo primogénito del difunto marqués de Encinares, y que falleció ha pocos años.

De este enlace nacieron dos hijos: don Alfonso, poseedor del título, querido amigo nuestro, consorte de doña Juana Jiménez, y doña Soledad, casada con un primo suyo, hijo del conde de la Corte.

La finada hacía años que se encontraba enferma.

La difunta era hermana del marqués de Torrelaguna, doña Beatriz, doña Eulalia, doña Carmen y D. Luis, esposos, respectivamente, de doña Carmen López Andrés, D. Rafael Sarthou Calvo, D. Juan Orueta Murguiño, marqués de González Castejón y doña María Quintanilla.

Descanse en paz la malograda señora viuda de Ramírez de Arellano y reciba su distinguida familia nuestro cariñoso pésame.

Enfermo.

Consignamos con mucho gusto que el gobernador del Banco de España, Sr. Salvador, se halla bastante mejorado de su dolencia.

Don José Santiago Gallego Díaz

Ha fallecido en Ubeda (Jaén).

Era senador vitalicio, caballero gran cruz de Isabel la Católica desde el 12 de Febrero de 1871, consejero de Instrucción pública y académico correspondiente de la Historia.

Acompañamos en su justa pena á los deudos del respetable hombre público.

El marqués de Rubalcava.

Ha pasado á mejor vida, en Valencia.

El Sr. D. Eduardo Almunia Giberto Rovira y Pascual del Povil, caballero alcántara, era esposo de la poseedora de dicho título, doña Piedad Roca de Togores y Roca de Togores, perteneciente á la ilustre casa de Molins, á la cual, como á su familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

EL ABATE FARIA

PARA EL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION

La Constitución y la ley de Imprenta, vulneradas

Don José Ledesma, director del «Boletín Liberal», de la provincia de Murcia, nos envía un telegrama dándonos cuenta de los atropellos que con él han cometido las autoridades gubernativas de Murcia y Cartagena con motivo de la publicación del último número del mencionado periódico.

Dice el Sr. Ledesma que, á pesar de haber cumplido todos los requisitos que señala la ley de Imprenta, el alcalde denunció al «Boletín Liberal» como publicación clandestina, é imponiendo á su director una multa de 500 pesetas, y al editor otra de igual cantidad; excediéndose primero en sus facultades, que limitan la cuantía á 125 pesetas, y,

NOTAS POLITICAS

Se comenta favorablemente el discurso del Sr. Maura

Hoy se discuten los Ferrocarriles secundarios

Los diputados interesados en la discusión de los ferrocarriles secundarios, reunidos, acordaron nombrar una Comisión, formada por los Sres. Barcia, Nougués, Gíner de los Ríos, Ossorio y Gallardo, Domínguez Arévalo y La Chica, para que visitara al jefe del Gobierno y le participara su decisión de, en el caso de que no se comience en seguida la discusión de este proyecto, presentar una proposición incidental para que se declare la urgencia y evitar por todos los medios que se cierren las Cortes sin que se apruebe ó se deseche esa ley.

No fué posible á la Comisión ver al conde de Romanones porque no le pareció oportuno abandonar el salón, y, ante esta actitud del presidente, acordaron los diputados que la forman oponerse tenazmente á la aprobación de la ley de Autorizaciones hasta que recaiga algún acuerdo sobre la discusión del proyecto de ley que les interesa.

No cumplieron su amenaza porque enterado de ella el presidente del Consejo habló con los Sres. Barcia, Nougués, Lerroux, Cervantes y Gasset (D. Ricardo), á los que prometió poner mañana á discusión ese proyecto, con la reserva de que no se comprometía á más, porque por ese proyecto no piensa ir á la sesión permanente.

El Sr. Nougués expuso su convicción de que siendo 180 los diputados interesados en el proyecto, y uno solo el opuesto, debía irse á la sesión permanente.

Más tarde decía el ministro de Fomento al conde de Romanones:

—Mañana, ferrocarriles secundarios.

—Ahora—contestó el conde—todo es secundario; hasta el Gobierno, según dice Maura.

A última hora, cuando ya el presidente abandonaba el Congreso, se le acercó el conde del Moral de Calatrava, que le preguntó:

—¿Mañana los secundarios?

—¡Qué voy á hacer—dijo el conde—, si me lo piden más de 200 diputados! No puedo hacer otra cosa, aunque sé la suerte que ha de correr el proyecto.

—Yo he de advertirle—insistió el conde del Moral de Calatrava—que la firma del señor Ossorio y Gallardo no significa la conformidad del Sr. Maura ni la de la minoría.

Por su parte, el Sr. La Cierva decía, al marcharse:

—Mañana, otra vez secundarios; yo tengo trazado mi camino: presentaré 300 enmiendas al artículo primero, y estaré en el uso de la palabra siete días; porque cuando un Gobierno desecha la autorización para construir y se empeña en favorecer á las Compañías, un diputado no tiene otro remedio que hacer lo que yo hago.

Hoy, por lo tanto, dará comienzo en el Congreso la discusión del dictamen de ferrocarriles secundarios que aprobó el Senado.

Anoche mismo le fué comunicada por teléfono al Sr. La Cierva la decisión del Gobierno.

Los proyectos de Gasset.

Preguntado el presidente del Consejo acerca de los últimos proyectos leídos por el ministro de Fomento, dijo con un tono que quería parecer inocente:

«Esos proyectos, como todos; ya saben ustedes lo que se hace con los proyectos. Se leen, pasan á la Comisión, se dictaminan, se discuten y se votan.»

Una conferencia.

Terminada la sesión del Congreso, celebraron una larga y significativa conferencia el presidente del Consejo y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Una enmienda.

«AL CONGRESO

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente adición al articulado del proyecto de ley de Autorizaciones:

Artículo adicional. Se autoriza al Ministerio de Hacienda para acuñar moneda fraccionaria de siete céntimos, de cobre ó de níquel, hasta la cantidad de 48 millones de pesetas.

Los beneficios que se obtengan de la acuñación serán destinados, por el Ministerio de Instrucción pública, á la edificación de escuelas de primera enseñanza, prorrateando el total de los beneficios entre las provincias españolas.

Palacio del Congreso, 12 de Febrero de 1917.—Romeo, G. Martínez, Gíner de los Ríos, G. Maura, Alvarez Valdés, Cambó y García Durán.»

El ferrocarril Ferrol-Gijón.

Los diputados gallegos y asturianos, reunidos en una Sección del Congreso, acordaron presentar una proposición de ley proponiendo la construcción, por cuenta del Estado, del ferrocarril El Ferrol-Gijón.

Los alcoholeros.

Una Comisión de alcoholeros, descontentos de la forma en que se ha resuelto el impuesto de alcoholes en el proyecto de Autorizaciones, estuvieron en el Congreso, cambiando impresiones con los diputados de sus distritos respectivos. Estos reuniéronse después, y en nombre de todos, el diputado señor Cantos conferenció con el ministro de Hacienda, quien le manifestó que en el Congreso no era posible modificar la fórmula; pero que cuando se discutiera en el Senado sería todo lo benévolo que le fuera posible.

No se abastece á los submarinos.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del comandante del puerto de Alicante, en el que niega que sea cierto que en aquel puerto ni en Denia se haya abastecido á ningún submarino alemán.

Dice el presidente.

Al llegar al Congreso el presidente del Consejo manifestó que al discurso del señor Maura contestará él, si tiene carácter político, y el Sr. Alba, si tiene carácter técnico.

Después entró en el despacho de ministros, donde conferenció con el Sr. Dato. Al terminar, se resistía el conde de Romanones á decir nada de lo tratado en la conferencia; estrechado á preguntas, dijo:

«En la entrevista, que ha sido muy breve, me expuso el Sr. Dato su juicio sobre el proyecto de los Ferrocarriles secundarios, juicio que me servirá de norma para resolver el asunto como proceda.»

El discurso de Maura

Terminado el debate que provocó el discurso del Sr. Maura, llenáronse de diputados los pasillos del Congreso.

Cambó y D. Melquiades.

En un grupo hablaban los Sres. Cambó y Alvarez (D. Melquiades), y ambos elogiaban, sin distingos, el discurso del señor Maura, que el Sr. Cambó diputaba por el mejor que se ha oído, lamentando que no haya requerido la opinión de las minorías; ellos no han podido hablar, porque sin ese requerimiento hubiera podido parecer una exhibición ó una conjura. De todos modos, el Gobierno ha debido requerir á todos los representantes de las fracciones parlamentarias para oír de ellas el alcance que, como voto de confianza, tienen las autorizaciones concedidas.

Sánchez Guerra.

El mismo D. Melquiades, hablando después con el Sr. Sánchez Guerra, expuso su opinión de que de un modo ú otro se reproduciría la cuestión.

Elogiaba el ex ministro conservador el discurso de su ex jefe, su forma y su doctrina, y le interrumpió D. Melquiades, diciendo:

—Ha sido un discurso como para traer un Gobierno nacional.

—O para que los conservadores viniéramos con la fuerza de un Gobierno nacional—contestó el Sr. Sánchez Guerra.

La Cierva.

«Ha sido maravilloso y de una gran importancia. Es Maura el político de más civismo y el único que puede hablar mirando sólo á la Patria, porque los demás tienen siempre que tener en cuenta los intereses del partido. Es un discurso que obliga á hacer examen de conciencia.»

Lerroux.

No quería decir nada por no gustarle ensañarse con el caído; pero tampoco podría tener elogios para los de la acera de enfrente.

Respecto al Gobierno nacional—añadía—, no lo creo posible ni oportuno, y si se constituyera yo no iría á él; mi candidato sería el Sr. Gíner de los Ríos.

Otros republicanos.

La opinión de los republicanos era: Maura ha estado muy bien; el Gobierno queda quebrantado; pero no hemos sacado nada en limpio. En cuanto al Gobierno nacional, es una tontería que se va esfumando.

El Sr. Bergamín.

El discurso del Sr. Maura es el de más formidable oposición al Gobierno que se ha pronunciado en la Cámara hace ya bastante tiempo.

El Sr. Maura apunta en su discurso la idea de un Gobierno nacional, sin llegar á desarrollarla.

Desde luego, el quebranto producido al Gobierno es muy grande.

El Sr. Rodés.

Después del discurso del Sr. Maura, el escaso prestigio que aun le quedaba al Gobierno desaparece por completo.

Debajo del banco azul ha quedado un cartucho de dinamita.

Para los partidarios del Sr. Maura la tarde de hoy debe ser de grandes alegrías. Resurge el Maura de los grandes acontecimientos parlamentarios.

Varios ex ministros conservadores.

Algunos de éstos, que cambiaban impresiones, convenían en que el discurso de don Antonio había sido de formidable oposición; pero no acertaban á comprender su finalidad y les parecía inoportuno.

El Sr. Maura

Requerimos también al Sr. Maura para que nos dijera algo de su propósito al hablar ayer, y nos contestó:

—No me propuse hacer ninguna campaña contra el Gobierno. Sólo he querido aclarar dos cosas: lo ocurrido en la reunión de los jefes de las minorías y mi intervención en la última crisis.

Romanones.

Como resumen de todos estos comentarios, recogemos las palabras del conde de Romanones:

«Salió el proyecto, y sin votación nominal, cosa que me congratula mucho. Lamento que el Sr. Maura se haya opuesto; pero, en fin, el Parlamento es la representación del país, y al aprobarlo ha expresado la voluntad de éste. Mejor habría sido oponerse los disconformes en la reunión aquella. ¡Con qué gusto hubiera yo ido á la plaza de Oriente! Era el gran día, después del éxito de la Nota que tan alto ha puesto el nombre de España en toda Europa. Estos éxitos se olvidan á los ocho días. Yo no he querido hablar de ello en el salón, porque sería haber traído á debate la cuestión internacional. En fin; pasado mañana, al Senado, donde no espero muchas dificultades después de lo ocurrido aquí.»

Consecuencias del discurso.

Discurríase por muchos comentaristas sobre el efecto inmediato de la catilinaria pronunciada por el ex presidente del Consejo, opinando los más que no habrá acontecimientos políticos hasta tanto apruebe el Senado la ley de Autorizaciones.

Para entonces no será difícil una crisis honda.

¿Se reproducirá el debate?

El silencio de los jefes de minorías fué desfavorablemente comentado. Se aseguraba, sin embargo, que no será difícil aprovechen algunos de ellos la primer coyuntura que se les presente para manifestarse conformes con el criterio del Sr. Maura.

Los ciervistas entusiasmados.

Llamó mucho la atención la actitud de los ciervistas que, aun más entusiasmados que los propios mauristas, hacían grandes elogios de la oración parlamentaria de D. Antonio Maura.

El cierre del Parlamento.

Es propósito del Gobierno dar por terminadas las sesiones de Cortes en cuanto apruebe el Senado el proyecto de Autorizaciones.

EN EL SENADO

¡A la desbandada!

Sin que la concurrencia fuese inusitada, comenzó la sesión en la Alta Cámara con bastantes senadores en los escaños.

De repente se inició una desbandada casi general, quedando el salón desierto.

Inquirimos el motivo: al Senado llegó la noticia de que D. Antonio Maura iba á pronunciar, en el Congreso, un discurso de enérgica oposición al Gobierno, y á escucharle marchaban rápidos los fugitivos.

Vacantes.

Con la muerte de D. José Gallego Díaz, D. Joaquín Chinchilla D. Pío Gullón y marqués de Heredia son cuatro las vacantes que existen de senadores vitalicios.

Los mineros leoneses

Se aplaza el paro.

Reunidos los patronos mineros leoneses después del cambio de impresiones que tuvieron con el señor gobernador civil y con el ingeniero de la división de ferrocarriles, Sr. Conesa, acordaron, en vista de la concesión y ofrecimientos que ambos hicieron, suspender el paro de las minas acordado para hoy 13, esperando contestaciones al resto de las peticiones formuladas hasta el jueves 15; pero anunciando nuevamente la realización del paro si no ha podido accederse ó no se ha contestado á sus demandas para el domingo 18 del corriente.

CALEFACCIONES ECONÓMICAS
HOGARES MICHEL PERRET
QUEMAN POLVO DE CARBON
Aguinaga & Lezcano
PRIM, 5

ÚNICA
Cooperativa Carbonífera Madrileña
Esta verdadera Cooperativa, la primera y única que resuelve en Madrid el arduo problema de suministrar carbón bueno y barato al vecindario, entra en una nueva fase de actividad.
En el local adquirido para oficinas se está verificando la instalación definitiva de todos los servicios, donde, así como en la sucursal, calle de Cádiz, 7, segundo derecha, y en el Banco Hispano Americano, continúa la suscripción de cartillas, Preferentes, Ordinarias y Extraordinarias, cuyos importes respectivos de 50, 25 y 250 pesetas pueden satisfacerse de una vez ó en plazos mensuales de 5, 1 y 25 pesetas.
En el Depósito para carbones, con estación y apartaderos propios y con todas las dependencias necesarias, quedarán terminadas en breve todas las obras.
De día en día aumenta la suscripción de cartillas en proporción verdaderamente extraordinaria, siendo de notar la gran aceptación que ha tenido esta Cooperativa en todas las clases sociales de Madrid, y especialmente en las clases media y aristocrática.
Ya únicamente falta resolver lo relativo á la escasez de vagones para el transporte, asunto que también se espera últimar satisfactoriamente dentro de pocos días, pues se cree que esta Cooperativa comience por precisar unos veinte vagones diarios.
Teniendo, pues, en cuenta la grandísima cantidad diaria de vagones que necesitará servir á sus asociados, se hace constar que los pedidos serán servidos por riguroso orden cronológico.
Conviene no confundir esta Cooperativa con ninguna otra entidad que pretenda parecérsele.
Nuevas oficinas: HILERAS, 17, ENTRESUELO DERECHA. Sucursal para propaganda: CADIZ, 7, SEGUNDO DERECHA. Gran depósito para carbones, con estación propia: MORATINES, LAUREL y PASEO DE LA ESPERANZA.

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 886. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Esencias y colorantes para confitería y jarabes. M. Ajos Samper. C. Asalto, 34. Barcelona.

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

LAS SUBSISTENCIAS

El conflicto del pan

El alcalde consigue una rebaja en el precio

Junta Central de Subsistencias

Ayer fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Mal puede atribuírse á la Junta de Subsistencias ni al Comité el propósito de que la tasa del pan, en definitiva, sea en perjuicio del consumidor, cuando público es que sí se lamentó del retraso con que en Madrid se procedía á realizarla fué precisamente porque entiende que Madrid no puede constituír excepción en España en cuanto á la mayor carestía del pan.

El acuerdo de la Junta se limita á dejar en suspenso durante un plazo brevísimo la tasa realizada, para, en vista del informe pedido urgentemente al señor alcalde de esta corte, poder resolver con entero conocimiento de causa la reclamación presentada por los fabricantes de pan.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dedicó su conversación de ayer mañana con los periodistas á tratar el problema del pan, del que hizo una historia detallada.

«El conflicto—dijo el Sr. Ruiz Jiménez—se ha exagerado mucho al hablar de él. El precedente es la Real orden de Diciembre de 1916, dictada á propuesta de la Junta de Subsistencias, en la que se fijaban los precios del kilo de harina y del kilo de pan.

Los tahoneros, alegando un gran número de razones, pidieron una rectificación, y exponíanr, en defensa de su demanda, que la tasa no podía ser la misma en Madrid que en los pueblos.

El Gobierno conferenció con el alcalde, á quien encargó que hiciese una propuesta, y, como quiera que los tahoneros tenían interpuesto un recurso ante la Junta de Subsistencias, el Gobierno solicitó de ésta que retrasara la fijación de la tasa.

En este asunto—decía el Sr. Ruiz Jiménez—no se ha hecho otra cosa que lo que el alcalde pidió.

En 1907 el doctor Chicote fijó la tasa del precio del kilo de harina y del kilo de pan, y ahora lo menos que se puede hacer es retrasar la tasa, pues estamos ante una pugna de intereses, y si respetables los del público, respetables son también los de los tahoneros.»

Dijo el ministro que el alcalde de Madrid tenía dispuesta para ayer la incautación de las tahonas, lo que habría dado origen á un verdadero y grave conflicto.

«El Gobierno—añadió—no desautoriza al alcalde, que ha cumplido con su deber y que ha dado un margen de solución á la Junta de Subsistencias. Y hay que reconocer que, gracias á las gestiones del señor duque de Almodóvar del Valle, no hubo conflicto.

El Sr. Ruiz Jiménez hizo calurosos elogios del alcalde, diciendo que la mayor satisfacción fué para él la de llevar á la Alcaldía al duque de Almodóvar del Valle, que reúne las tres condiciones de razón, competencia y fortuna.

«El pan está caro—dijo el ministro—, y yo espero que en el de forma al menos se obtenga una rebaja.»

Terminó el Sr. Ruiz Jiménez su conversación diciendo que había rogado al alcalde que los términos de su fórmula se hicieran conocer al público con todo género de detalles.

En el Ayuntamiento

Lo del pan.

El duque de Almodóvar dijo á los periodistas que, habiéndose efectuado la tasa del trigo y de las harinas, no hay motivo para que el pan se expenda al precio actual. Para aclarar esto—prosiguió el alcalde—he celebrado una conferencia con los representantes de las Sociedades de fabricantes de pan, quienes se justifican diciendo que los fabricantes de harinas no cumplen lo dispuesto y, por lo tanto, el precio que rige es el anterior á la tasa.

Esta tarde tengo citados á los harineros, y, de ser cierto lo que los panaderos dicen, procederé contra los infractores.

Preguntado el alcalde acerca del acuerdo de la Junta central sobre la tasa del pan, dijo el duque que en ningún momento ha sido consultado para nada por dicha entidad, quedando, por lo tanto, reducida su actuación á la aplicación de la Real orden de Hacienda que motivó su bando.

De transportes.

Otro asunto interesantísimo—dijo nuestra primera autoridad municipal—, que quiero corregir lo antes posible, porque así lo exige la vida del pueblo de Madrid, es el conflicto de transportes por falta de vagones. La Compañía del Gas no recibe el carbón necesario, y muchos ganaderos se me quejan de que las reses no pueden llegar á Madrid en la cantidad debida, perjudicándose con ello no solamente el vecindario y el comercio, sino ellos mismos, pues pierden peso y mueren numerosas cabezas de ganado.

Para regular estos abastecimientos—terminó el alcalde—dedicaré todas mis energías.

Rebaja de precio

En la reunión celebrada ayer, los panaderos expusieron al alcalde que, en vista de la baja del precio de las harinas, ellos reducen en tres céntimos el del kilo de pan.

Antes había conferenciado el alcalde con los harineros, consiguiendo también que le prometiesen rebajar el precio.

Incautación de trigos

Aun no ha contestado la Junta central de Subsistencias á la consulta hecha por el gobernador civil respecto á la incautación de los trigos en aquellos puntos donde se niegan á facilitárselos á los harineros al precio de tasa.

Aunque son muchos los pueblos intransigentes con dicha disposición, oficialmente sólo lo han comunicado los alcaldes de Parla, Cañarrubielos y Torrejón de Velasco.

Junta de Transportes marítimos

Bajo la presidencia del director de Comercio continuó ayer la reunión de la Junta de Transportes marítimos, interrumpida el sábado.

La sesión fué muy laboriosa, pues duró más de tres horas y media.

Luego de un ligero cambio de impresiones sobre anteriores acuerdos, aprobóse la ponencia de la Subcomisión sobre venta de harinas en Bilbao, desestimándose las peticiones de maíz de los Sindicatos de Vizcaya y de la Cámara Agrícola de Valencia; acordóse fijar flete para la importación de súperfosfatos para la Federación de Sindicatos de Palencia y que la Subcomisión redacte una ponencia sobre el suministro de maíz á Canarias.

De momento, y en vista de las circunstancias por que aquellas islas atraviesan, se ha acordado que de Sevilla salga inmediatamente el vapor «Navarra», con todo el cargamento posible del maíz necesario para su abastecimiento mientras la Subcomisión no entrega la ponencia.

DE BARCELONA

Temporales en Seo de Urgel

Han quedado interrumpidas las comunicaciones

SERVICIO TELEGRÁFICO

BARCELONA 12

Los radicales han formado un Comité ejecutivo de todas las entidades del partido para organizar los trabajos referentes á las próximas elecciones de diputados provinciales. Se entenderán con otros partidos allí donde les convenga formar coalición.

Los obreros ebanistas, á pesar de que los patronos han concedido la jornada de ocho horas, han concurrido en corto número al trabajo.

Telegrafían de la Seo de Urgel que á causa del temporal se han interrumpido las comunicaciones, quedando la población en grave situación.

Se temen desórdenes públicos.

Las autoridades han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros para que ponga los medios de evitar el conflicto.

El presidente del Fomento de la Marina mercante española está entrevistándose con los representantes de las casas navieras, para que, en caso de que éstas se decidan á movilizar sus flotas, digan en las condiciones en que harían su servicio las tripulaciones.

Hoy se verificará el entierro del caracterizado jaimista presidente del Ateneo tradicionalista y distinguido escritor, Roger de Llauria.

El fúnebre acto promete estar muy concurrido, por gozar el finado de muchas simpatías.

DE LA CASA REAL

Su Majestad el Rey salió á las nueve de la mañana de Palacio, dirigiéndose en automóvil, y acompañado del conde de Macedá, á la finca Aldovea, que el duque de Tovar posee en las inmediaciones de Torrejón.

El Monarca pasó el día cazando en la mencionada finca.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia á los marqueses de Villabrágima, á la marquesa viuda de Casa Arnao é hija, al general Luque y señora y á los señores de Lombillo.

La Corte ha vestido de media gala con motivo del santo de S. A. la Infanta Doña Eulalia.

Todas las personas de la Real Familia enviaron á Su Alteza expresivos telegramas de felicitación.

Su Majestad la Reina Doña Victoria dió á primera hora de la tarde un paseo, en automóvil, por la Casa de Campo.

Luego, en unión de S. M. la Reina Doña Cristina y de S. A. la Infanta Doña Isabel, asistió al concierto dado por Rubinstein en el teatro de la Comedia.

Acompañaron á Sus Majestades y Alteza las duquesas de San Carlos y la Conquista y la señorita de Beltrán de Lis.

Hoy presta su primera guardia en Palacio, como dama de S. M. la Reina, la condesa de Romanones.

Las Obligaciones de Irala-Barri
La mejor forma del ahorro popular
Nuestro pueblo ha realizado innegablemente grandes progresos en el conocimiento de los negocios, en la inversión de sus capitales y en la práctica del ahorro. Por la mayor difusión de la cultura comercial, hoy cada capitalista, por modesto que sea, está en condiciones de discurrir con criterio propio sobre las ventajas é inconvenientes que puede presentar el negocio á que se le invita para invertir sus disponibilidades.
Así, nadie ignora en nuestros tiempos que no hay colocación capitalista más segura y más sólida y de valor más estable que la que tiene la garantía de la propiedad inmueble. Cualquier otra garantía está expuesta á alzas y bajas considerables en su valor, á fluctuaciones constantes derivadas de mil circunstancias y eventualidades, ajenas muchas veces á la administración de la empresa, pero que influyen en ella por repercusión. Incluso los valores ferroviarios garantizados con hipoteca están sujetos á esos vaivenes, como se ve por sus cotizaciones en la Bolsa.
Y es sabido también que la seguridad del valor de los títulos que representen el capital invertido es la condición primordial que se debe apetecer por los capitalistas pequeños y medianos, y no sólo en bien de estos mismos, sino en bien general de la Nación, la cual se halla interesada en que la clase social de pequeños y medianos propietarios y capitalistas, como núcleo el más numeroso y el que constituye el nervio de la sociedad, se mantenga fuerte y se desarrolle en la mayor extensión y prosperidad.
Persiguiendo esos fines se han multiplicado las Cajas de Ahorros, ya como instituciones independientes, ya como anexas á los Bancos mercantiles. Importantes personalidades de España, á este respecto están ampliamente y magníficamente equipadas.
Pero—y éste es un punto que todavía no se halla divulgado suficientemente entre las gentes poco prácticas—la función que desempeñan las Cajas de Ahorros, así como los Bancos, es de simple mediación entre el capitalista que tiene dinero sobrante y el hombre de negocios que busca fondos para su empresa; y esa intermediación se hace pagar, como es justo, con una retribución que consiste en la diferencia de interés que se abona á los imponentes y que se cobra á los prestatarios.
Si, pues, los imponentes prescinden de la mediación bancaria, obtendrán un interés mayor en las inversiones de su dinero efectuadas directamente, como consecuencia de la supresión del intermediario. Sólo que para ello los títulos representativos de la operación de crédito han de tener una plena garantía que haga innecesaria la subsidiaria del establecimiento bancario.
Tal es el caso de las Obligaciones de Irala-Barri. Estas Obligaciones, como ya dijimos, se aceptan por los institutos de crédito locales á título de inversión de los fondos que los ahorradores les hayan confiado; dichos institutos abonan á sus imponentes un interés anual de 3 á 4 por 100, mientras que las referidas Obligaciones les producen una Comisión inicial de 2 por 100 y un interés fijo de 5,10 por 100 anual.
Claro está que á los compradores sucesivos no les alcanzarán los mismos beneficios, toda vez que inevitablemente el precio de adquisición se elevará después en Bolsa en armonía con el propio rendimiento de estos valores.
La suscripción directa de las Obligaciones por los capitalistas interesados es, pues, la mejor forma del ahorro popular: por la seguridad de la colocación y el alto interés que éste reditúa.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

EN EL CENTRO DE DEFENSA SOCIA

Ayer tarde celebróse en el Centro de Defensa Social una brillante velada musical en la que tomaron parte la señorita Enriqueta Barquínez y los Sres. Cursach, Frígola, Anduaga, Minguella y Bonifac.

Interpretaron escogidas obras de Gottschalk, Chopin, Ponchielli, Bach, Paladilhe, Sarasate, Massenet, Listz, Donizetti, Tárrega, Goumod, Minguella y Anduaga.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, y en especial el Sr. Frígola, que demostró gran maestría en el manejo del violín un exquisito y depurado gusto en la interpretación de las obras.

PARA HOY

Academia Universitaria Católica (plaza del Progreso, 5): Hoy, martes, se darán en este Centro las conferencias siguientes: 5 á 6 t., P. Ugarte: «El modernismo y el progreso científico»; 6 á 7, Sr. Morán: «El impuesto sobre la plus valía y la escuela alemana.»

Academia de Jurisprudencia: 6,30 t. (Sección de Derecho penal), Sr. Díaz Valero: «Recuerdos profesionales.»

Instituto Criminológico: 6 t., Sr. Maldonado: «La práctica de la dactiloscopia.»

Museo de Ciencias Naturales: 4 t., M. Lecherc du Sablon: «Las leyes de la hibridación y de la herencia.»

Sociedad de Especialistas de Pecho: 6,30 tarde, en el Colegio Médico, continúa la discusión de los temas pendientes.

Sociedad de Higiene: 6 t., en el Colegio Médico, continuará la discusión del tema «Reformas beneficiosas para la vida del obrero en España y medios de evitar los accidentes del trabajo». La señorita Díaz Rabaneda presentará las conclusiones: «Formación de un ideal colectivo de educación nacional.» El Sr. Tolosa Latour tratará de «La inspección médico-escolar en España».

Palmil-Jiménez
Aceite ricino dulce, flúido y aromático.

COTIZACIONES DE BOLSAS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

12 DE FEBRERO DE 1917

BOLSA DE MADRID	Precedente	Ultimo
4 % INTERIOR		
Serie F, de 50.000 pesetas	74 00	74 10
» E, de 25.000 »	74 65	74 65
» D, de 12.500 »	74 65	74 95
» C, de 5.000 »	76 85	76 90
» B, de 2.500 »	76 85	77 00
» A, de 500 »	76 75	76 9?
» G y H, de 100 y 200	76 00	76 06
En diferentes series	76 05	76 80
4 % PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pesetas	81 40	00 00
» E, de 12.000 »	81 75	82 00
» D, de 6.000 »	83 60	83 90
» C, de 4.000 »	83 60	83 90
» B, de 2.000 »	83 60	83 90
» A, de 1.000 »	83 60	00 00
» G y H, de 100 y 200	83 00	00 00
En diferentes series	83 60	83 90
4 % AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pesetas	86 75	00 00
» D, de 12.500 »	87 00	86 75
» C, de 5.000 »	86 75	86 75
» B, de 2.500 »	87 00	00 00
» A, de 500 »	87 00	87 00
En diferentes series	87 00	86 75
5 % AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 pesetas	95 40	00 00
» E, de 25.000 »	95 75	95 75
» D, de 12.500 »	96 75	96 75
» C, de 5.000 »	97 00	97 20
» B, de 2.500 »	97 00	97 20
» A, de 500 »	98 25	98 25
En diferentes series	98 00	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE JULIO DE 1915		
Al 4,50 % á dos años.		
Serie A, de 500 pesetas	100 75	100 80
Serie B de 5.000 pesetas	100 45	100 45
Al 4,75 % á cinco años.		
Serie A, de 500 pesetas	101 75	101 80
Serie B, de 5.000 pesetas	101 60	101 60
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE MARZO DE 1916		
Al 5 %		
Serie A, de 500	110 00	110 00
Serie B, de 5.000 idem	109 70	109 80
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE OCTUBRE DE 1916		
Al 4 %		
Serie A, de 500 pesetas	100 55	100 60
Serie B, de 5.000 idem	100 65	100 70
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
500 ptas. núms. 1 á 439.708 4 %	98 00	98 0
500 ptas. núms. 1 á 91.000 5 %	103 00	104 00
OBLIGACIONES		
F. C. de Valladolid á Ariza 5 %	108 00	109 00
S. G. Azucarera España 4 %	00 00	00 00
Cooperativa Electra	105 00	000 00
ACCIONES		
Banco de España	443 00	444 00
Idem Hispano-Americano	136 00	000 00
Idem Hipotecario de España	199 00	000 00
Idem Español de Crédito	90 50	90 50
Idem Central Mejicano	73 00	00 00
Idem Español Río de la Plata	242 00	241 00
Compañía Arrendt.ª de Tabacos	272 00	271 00
S. G. Azucarera España. Prfes.	57 50	54 75
Idem Ordinarias	17 50	17 00
Idem Duro Felguera	131 00	135 00
Unión Alcoholera Española	95 00	00 00
Idem Española de Explosivos	249 00	249 00
F. C. de M. Z. A.	344 00	347 00
F. C. del Norte	344 00	000 00
Hidroeléctrica Española	212 00	000 00
Cooperativa Electra, serie A	76 00	00 00
dem íd., serie B	72 00	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Empréstito 1868	73 50	73 00
Idem por resultas	90 50	90 50
Idem expropiaciones, Interior	95 00	00 00
Idem íd., Ensanche	96 00	95 50
Idem Deuda y Obras	84 50	85 00
Idem Villa de Madrid, 1914	90 75	90 50
Canal de Isabel II	91 00	00 00
Cédulas Ensanche, 1915	90 75	00 00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Francos s/ París, cheque, 81,90.
Libras s/ Londres, cheque, 22,65.
Dólares s/ Nueva York, cheque, 4,785

* * *

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 336; Resineras, 88; Explosivos, 250; Felgueras, 137,50; Sota, 1.630; Nortes, 346; ídem primera, 66,85; Nervión, 1.600; Unión Marítima, 1.290; Naviera Vascongada, 620; Minas de Cala, 285; Papelera Española, 89; Ferrocarriles Vascongados, 535; Tudela-Bilbao (segunda serie), 103,25.

CLASIFICADOR PRACTICO

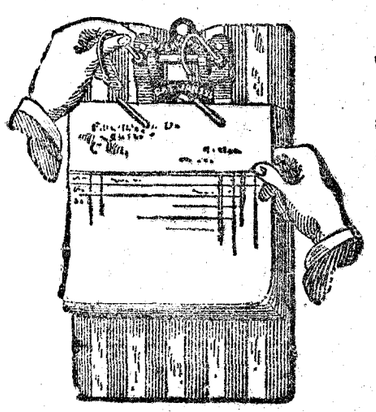

Util para facturas, correspondencia, etc.
De sólido mecanismo, montado sobre hermoso tablero, con índice alfabético, y perforador.
Precio: 7,50 pesetas.
ESPECIALIDAD DE LA CASA
L. ASIN PALACIOS.--Preciados, 23
MADRID

CONTRABANDO DE GUERRA

La Sección de Política del Ministerio de Estado publica en la «Gaceta» el siguiente aviso:

«El señor encargado de los Negocios de España cerca del Gobierno de S. M. el rey de los belgas remite á este Ministerio el siguiente aviso oficial, publicado en el «Moniteur Belge» del 21-27 del pasado Enero, que modifica y completa las listas de contrabando de guerra insertas en el citado periódico oficial de 12-18 de Noviembre de 1915, 6-11 de Febrero, 7-12 de Mayo, 15-20 de Julio, 22-28 de Octubre y 10-16 de Diciembre de 1916.

Contrabando absoluto.—Modificaciones.

En el párrafo 8 de la lista publicada el 12-18 de Noviembre de 1915 se sustituye «El alcohol etílico, el alcohol metílico» por «Los alcoholes, incluso el aceite de fusel, el espíritu de madera y sus derivados y preparaciones.»

En el párrafo 41 se sustituye «La folfranita, la chelita, la molibdenita» por «Los minerales de tungsteno, de molibdeno, de vanadio, de titano y el uranio».

Adiciones.

En el párrafo 8, después de azufre, añádase el sulfato de varita (baritina).

En el párrafo 9, el ácido oxálico y los oxalatos, el ácido fórmico y los formatos, los fenatos, los sulfitos é hiposulfitos metálicos, la sosa cáustica y el cloruro de cal, las sales de estroncio y de litio y sus compuestos.

En el párrafo 33, después del vanadio, añádase el titano, el uranio; después del níquel, añádase el cinc; después del acero, que contenga tunigsteno ó molibdeno, añádase ó titano y uranio.

En el párrafo 35, las aleaciones de aluminio.

En el párrafo 40, el ferrotitano y ferrouranio.

En el párrafo 41, los minerales de estroncio y de litio.

En la lista publicada el 6-11 de Febrero de 1916, después de los huesos calcinados, añádase el negro animal.

El platino (mineral, metal y sales) y el iridio, osmio rutenio, rodio, paladio y sus sales y aleaciones.

Contrabando condicional.—Adiciones.

En el párrafo 5, después de «los combustibles, excepto los aceites minerales», añádase incluso el carbón vegetal.

'Gaceta,, del 12 Febrero

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra, circular, disponiendo queden amuladividuos que se mencionan las catidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular disponiendo queden amulados, por haber sufrido extravío, los documentos que figuran en la relación que se publica, pertenecientes á los individuos que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de una plaza de profesor numerario de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz.

ESTADO DEL TIEMPO

MADRID. — Temperatura máxima á la sombra, 8°,3. — Temperatura mínima á la sombra, 8°,2. — Lluvia recogida, 0,7 litros por metro cuadrado. — Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en Madrid. — Persistencia del tiempo de lluvias.

Estado general del tiempo sobre el Occidente europeo.—Al Occidente de la península ibérica continúa sin moverse la zona de mal tiempo; por lo cual las lluvias en Extremadura y regiones del Oeste español fueron copiosas. La temperatura es más elevada que durante los días pasados. El viento es flojo por toda España.

Tiempo probable en España. — No es de esperar cambio notable del tiempo en veinticuatro horas.

INFORMACION DE MINISTERIOS

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo salió de caza ayer mañana, por lo que no acudió á su despacho oficial.

EN FOMENTO

Una Comisión del Sindicato de exportadores de vino de España ha visitado al ministro en súplica de que no se interrumpa el tráfico marítimo.

✦ Ayer regresaron á Canarias los comisionados de aquellas islas, trabajando lo referente á la exportación de sus frutas al extranjero.

✦ Hoy, á las diez de la mañana, se reunirá el Consejo Superior de Fomento, bajo la presidencia del ministro.

En dicho acto tomarán posesión de sus cargos los nuevos consejeros y se discutirán las conclusiones votadas en la Asamblea de comisarios regios.

EN GUERRA

Nombramientos y destinos.

PROFESARADO.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de ayudante profesor de la Academia de Intendencia.

RECOMPENSAS.—Como recompensa por los méritos contraídos en obras de que son autores, se conceden cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Artillería don Carlos Martínez de Campos, al comandante de Ingenieros D. Julián Gil y al capitán D. Rafael Aparici; Menciones honoríficas al teniente auditor D. José María Jalón, al auditor de brigada D. Salvador García Rodríguez, al comandante de Infantería D. Francisco Sancho de Castilla, al capitán de Infantería D. Julio Mangada; al de Ingenieros D. Valentín Alonso y á los tenientes de Caballería D. Ricardo Pasarón y D. Manuel López Pascual.

TITULO NOBILIARIO.—Se dispone se haga constar en la documentación del capitán de Caballería D. Agustín Carvajal el título de conde de Aguilar de Inestrillas.

DESTINOS.—Pasa á situación de reemplazo el comandante de Caballería don Felipe de Escalada, y á la de supernumerario, por haber sido destinado á la Sección de Ordenanzas del Ministerio de Marina, en comisión, el segundo teniente de Infantería D. Agustín Martínez Luque.

PASE A INTERVENCION.—Se concede el pase á este Cuerpo á los capitanes de Infantería D. Manuel Echenique y D. Alfredo Blasco, con el empleo de oficial primero.

✦ El general Martínez Anido salió para Ceuta á incorporarse á su destino y tomar el mando de la brigada, una vez que ha cumplimentado á las autoridades militares de esta corte, á su regreso del frente inglés.

✦ El ministro de la Guerra, acompañado de su señora, estuvo ayer mañana en Palacio á cumplimentar á Su Majestad la Reina Doña Victoria.

SUCESOS

Dos asfixiados. — Bonifacio Martín, de treinta y cinco años, y su esposa, Antonia Quemado, de treinta y uno, prestaban sus servicios como porteros de la casa número 20 de la plaza de Nicolás Salmerón.

Esta mañana notaron los inquilinos que la portería permanecía cerrada, y avisado un cerrajero se encontraron que era cadáver el portero y en gravísimo estado se hallaba su mujer.

Efectuados por la autoridad judicial y médicos forenses las oportunas investigaciones, se comprobó se trataba de un caso de asfixia debido á las malas condiciones de funcionamiento de la caldera de la calefacción, instalada debajo de la portería.

BANCO DE LEON XIII

Los préstamos concedidos por este Banco desde primero de año, al 5 1/2 por 100 de interés anual, ascienden á 257.030 pesetas.

Ante el aumento de sus operaciones, y para poder mejor atender á los Sindicatos agrícolas en sus necesidades de crédito, el próximo día 15 se reunirá, en Junta general extraordinaria, para acordar la ampliación del capital.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 13.—MARTES.—Santos Gregorio II, Papa; Luciano y Esteban, Obs.; Benigno y Julián, mrs.; Santas Maura, mr., y Catalina de Rizzis, vg.

La M. y Of. div. son de esta Feria, con rito semidoble y color morado.

Pquia. San Martín (Cuarenta Horas).—8, M. y Exp.; 8,30, M. C.; 10, M. c.; 5 t., termina la Novena de Lourdes; predica el Sr. Calpena, Procesión y Rva.

Pquia. San Ildefonso.—8, M. C. para la Pía Unión y Visita de San Antonio; 5,30 tarde, continúa la Novena de Lourdes.

Adoración Nocturna.—Sancti Spíritus.—Por el alma de D. Francisco Menéndez.

Ave María.—1°, M., Rosario y comida á 40 mujeres pobres.

Corte de María.—De los Remedios, en San José; de la Salud, en Santiago y la Pasión.

Calatravas.—8,30, M. C. en la capilla de San Antonio de Padua, para su Congregación, y reparto de bonos de pan á los pobres; 5,30 t., Ejcs. y Exp.

S. C. y San Francisco de Borja.—Termina la Novena de Lourdes; 10,30, M. c.; predica el P. Vallera; 5,30 t., Ejes.; predica el Padre Carretero, Rva. y Salve.

Trinitarias (Lope de Vega).—Fiesta á Nuestra Señora de Loreto.—10, M. c., con Exposición; predica el P. Pedro de Santa Teresa; 2 t., Vísperas; 3,30, Exp., Preces y Reserva.

* * *

Continúan las Novenas anunciadas.

* * *

Día de retiro.

Las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl tendrán retiro, dirigido por el Rdo. P. Juan Francisco López, S. J., el viernes, 16, en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 40).

* * *

Vacante eclesiástica.

En la Catedral de Santiago hállase vacante el Beneficio de contralto, el cual se saca á oposición por treinta días, á contar del 10 de Febrero.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

PRINCESA.—6 (especial, á precios especiales), Marianela y La línea de fuego.

ESPAÑOL.—5, Función benéfica, patrocinada por los Exploradores de España.—10 (popular, á precios populares), La maja de Goya y La Rosario.

COMEDIA.—6 (cinematógrafo; 12.° martes de moda), «La máscara de la cortesía» (dos actos), «Bernabé se divierte» (un acto), «Alboroto en un hospital» (un acto) y «Amor y venganza» (dos actos).—10 (compañía cómico-dramática), El último Bravo.

LARA.—6, Marido modelo, Cuarenta años después y La historia de Sevilla, por Pastora Imperio.—9,45, Fantasmas (dos actos) y Fin de fiesta, por Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—6,30 (moda; martes aristocrático), Los dominós blancos.—10,15, En el camino y El palacio de la marquesa.

CERVANTES.—6, El príncipe Juanón.—9,45, Don Alvaro, ó La fuerza del sino.

PRICE.—6, Sherlock Holmes.—10, El espía.

ESLAVA.—6, La reconquista.—10, La dama de las camelias.

COMICO.—6,30, El millón de pesos (dos actos).—10,30, El millón de pesos (dos actos).

APOLO.—6,30 (doble), La niña mimada (dos actos).—10 (sencilla), La patria chica.—11 (doble), El rajá de Bengala (dos actos).

ZARZUELA.—6, Maruxa.—10,30, La mujer de Boliche.

REINA VICTORIA.—6, La mujer divorciada.—10,30, El último mosquetero.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42. — Teléfono 4.967.

Marca registrada, número 28.437.

LA SALUD recuperada en la naturaleza.

ENFERMOS CRÓNICOS, LEED:

¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado é intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostasteis? ¿Sufrís parálisis ó debilidad genital? ¿Impotencia? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual ó corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible é inofensivo remedio lo encontraréis en la naturaleza usando sin vacilar el maravilloso

CINTURON ELÉCTRICO GALVANI

poderoso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad á millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, á quienes las drogas y medicinas no los ha curado, nuestro **Cinturón Eléctrico** les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, ó sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuromuscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad é inundándolos de salud y vida.

CURA DURANTE EL SUEÑO.—ÉXITO SEGURO

Desconfiad de las imitaciones extranjeras sin valor.

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL

INSTITUTO ELECTROTÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral.--Barcelona.

INTERESANTE. SE ENCONTRARA EN MADRID los días 15, 16 y 17 de Febrero, hospedándose en el **Gran Hotel, Arenal, 19 y 21**, el delegado de nuestro **Instituto** en donde recibirá á los enfermos que deseen consultarle, de 9 á 1 y de 3 á 7, ofreciendoles el **CINTURON ELECTRICO GALVANI** apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente la aplicación de nuestro maravilloso aparato curativo.

Pastillas Alemanas DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN

Tos rebelde, Bronquitis, Asma, Enfisema, Catarros, Pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

Trinid, Trom, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bis. T. Biol, en Sach y Escip.

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndolos salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que añlado cuchillo desgarra sus entrañas, CALMÁNDOLOS AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispa sus miembros de ira imponente al notar la falta de aire en sus BRONQUIOS Y PULMONES, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que los vuelve á la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndoles expectorar.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

A **1,50 pesetas** caja en toda España.—Depósito central: Doctor Grau, Boquería, 47, Farmacia, Barcelona.—En Madrid: Pérez Martín y Compañía; Martín Durán y Francisco Casas (al por mayor).—Detalle: En todas las farmacias de España.

SATIRAS POLITICAS

POR

Domingo Cirici Ventalló

Un tomo de 250 páginas.—Precio: **2 pesetas.**

Pídase, remitiendo su importe y 30 céntimos para el certificado, al señor Administrador de *El Debate*

Se vende también en el kiosco de EL DEBATE

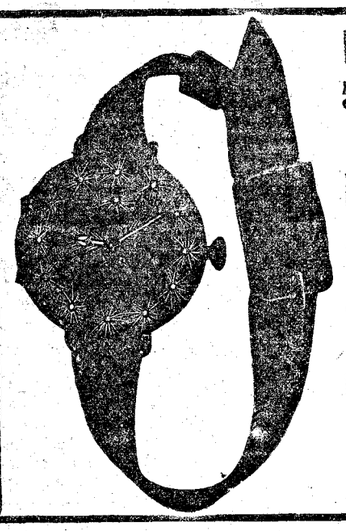

LO MAS UTIL

por su marcha exacta y garantizada es el reloj áncora, de plata, con pulsera de cuero, «Batalla», que cuesta

— 50 PESETAS —

El mismo reloj pulsera, con la **esfera luminosa por Radio** (se ve en la obscuridad sin luz),

— A PESETAS 60 —

A cada reloj acompaña

Certificado de garantía

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

MADRID

Calle de Fuencarral, 27

Remesas á provincias

Gabinete Ortopédico DE JERÓNIMO FARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (quebraduras) desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, convaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean cualesquiera su cronicidad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción, como han de confrontar con los respectivos datos anatómicos que ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro **Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid**, desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro «**Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento**».

A. IBAÑEZ

Corredor colegiado de compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Peligros, 4, de tres á seis. Teléfono 2.628.

Imágenes y altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena Valencia**

Bajada Fuente del Mar, n.° 1

:-: No dejar de consultar esta casa :-:

CALLOS

JUANETES Y TODA DUREZA

desaparecen en tres días con el patentado

UNGÜENTO MACICO

En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

AYALDE

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO POR TRASPASO DEL LOCAL 40 POR 100 DE REBAJA

Plaza del Rey, 5

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

PARA LA CORRESPONDENCIA,

VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

De RICARDO LEON

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

OBRAS COMPLETAS

EDICIÓN DE LUJO DEL BANCO DE ESPAÑA

3 tomos: 50 pesetas.—Pedidos á

RENACIMIENTO SAN MARCOS, 42 MADRID

La Gran Vía

El acreditado taller de vidriero y fontanero de la calle de Hilario Peñasco, 1 (antes Carbón), que fué de D. José Martín y Díaz hoy de Hilario Puerta, se ha trasladado al Postigo de San Martín, número 7.

Constructor de toda clase de obras de fontanería, letras de cinc con adornos y figuras, y envases para aceites.

LOS MEJORES SOMBREROS PARA CABALLERO Y NIÑOS: V. GUINEA Fuencarral 60

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS

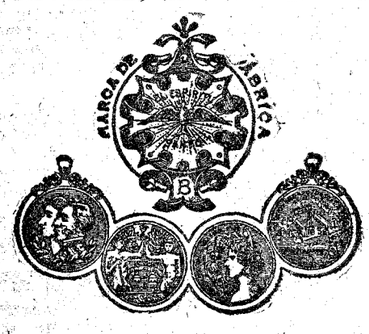

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO
Zaragoza 1908 y Valencia 1909

TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA

para Ternos, Casullas, Palios, Mantos, Túnicas, Estandartes, etcétera, etcétera.

JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA

Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10

Tisús, Terciopelos, Espolines de oro, plata y sedas.
Damascos, telas para trajes corales, Albas, Roquetes.
Cálices, etc., Esculturas y todo lo relativo al culto divino.

Valencia — ESPAÑA

EXPORTACION A LAS AMERICAS

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA
San Bernardino, 18. (Confitería).

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
:: 34, Mayor, 34 ::

Surtido especial en toda clase de artículos :-: :-: :-: :-: para el culto divino :-: :-: :-: :-:

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

TELEFONO 3.794

Motor Cycles

POPE HAUSE

Motocicletas «Pope».—Bicicletas «Pope».

Grandes talleres de reparaciones. Sidecars y accesorios.—Alquiler de bicicletas.

Glorieta de San Bernardo, 4. Teléfono M. 1.611. MADRID

SASTRERIA RIAZA

Plazo, un año; empleados, inquilinos, pensionistas. Corredera, 45

COMPLETO SURTIDO

en batería de cocina desde 2 pesetas kilo. Magdalena, 27, ANGEL RIPOLL. (Esta casa no tiene sucursal.)

POZOS ARTESIANOS
Molinos de viento.
ESCOBAR
Grandes premios
Patente 56.049
Alberto Escobar
CUARTE, 54
VALENCIA

¡¡TIP TOP!!

resultan mis plantas en infusión tipo Benedictine, Calisaya, Curaçao, Cacao, Licor Cubano. Cada uno licorista. Muestra para 2 litros licor, contra ptas. 2, por giro postal.—*ERNST KALLENBACH, BARCELONA*, Calle Universidad, 15.

AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD

EL PILAR

Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA

Domicilio: Marqués del Duero, 5.

Patrocinada por los periódicos católicos. Combinaciones muy económicas.

COMEDOR Chinero, trinchero, mesa y seis sillas, 170 pesetas.

Santa Brígida, 1, y Toledo, 62.

Las casas más económicas en Madrid.

Publicaciones de la Liga Regionalista

BOTERS, 4, principal.—BARCELONA

LAS MANCOMUNIDADES.—Volumen de 80 páginas. Precio, 0,50 pesetas.

EL PENSAMIENTO CATALAN ANTE EL CONFLICTO EUROPEO.—Conferencias de los parlamentarios regionalistas.—Volumen de 368 páginas. Precio, 3 pesetas.

ACTUACION REGIONALISTA.—A propósito de un artículo de D. Gabriel Maura y Gamazo, por D. Francisco A. Cambó. Precio, 1 peseta.

EL DEBATE.—Marqués de Cubas, 3.

Anuncios breves y económicos

COMPRAS

COMPRO tres fincas rústicas, de cincuenta, de ochenta á ciento y doscientos mil duros, respectivamente, próximas estación ferrocarril, con preferencia. Ibáñez. Peligros, 4. Teléfono 2.628.

ALHAJAS, pianos, máquinas escribir, aparatos fotográficos, escopetas, abanicos, encajes, telas damascos, cuadros, muebles antiguos, papeletas Monte. Eduardo Serna, Hortaleza, 9, tienda.

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.434.

ANTIGUEDADES. Huertas, 12. Casa nueva. Compra y venta de objetos antiguos.

COMPRO alhajas, oro, plata, pianos, pianolas, escopetas, antigüedades, encajes, abanicos, aparatos fotográficos. Esta Casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45. tienda.

VENTAS

SE VENDEN cuadro Valdés Leal, siglo XVII; tabla española, siglo XVI, y otros reputadas firmas. Sólo tres días. Pérez Galdós, 8, segundo. De cuatro á seis tarde.

OCASION. Se venden sillas nogal, fuertes, antiguas, propias café, tupi, restorán, etc. Pelayo, 56, prendería.

HUESPEDES

ADMITIRIASE sacerdote ó caballero. Cádiz, 9, tercero.

VARIOS

SACERDOTE en Franquieran practicar el idiocia admite jóvenes que ma. Informarán, Martín de los Heros, 44.

MEDICO guardia falta; prefiérese edad. Escribid «Corrales», Montera, 19, Anuncios.

«LA ENSEÑANZA» publica todas oposiciones, concursos; resuelve consultas; gestiona, presenta documentos; gratis á suscriptores. Aparece martes, jueves, sábados. Suscripción: 12 pesetas año, 7 semestre. Pídase número muestra gratis. Ruiz, 23, Madrid. Cuestionarios toda clase oposiciones.

Bolsa del Trabajo

NECESITAN TRABAJO

ALEMANA, francés desea dar clase por la mañana. Juan de Mena, 12. (126)

JOVEN, educado, taquígrafo, desea, sin pretensiones, secretaría de político. Carlos M. Vilar, calle Recoletos, 11, entresuelo. (125)

PROFESORA titular de corte, del Sindicato Femenino, da clases. Diez pesetas mensuales. Mucha práctica. Silva, 49. (124)

CESANTE, joven, con cinco hijos y la mujer enferma, desea trabajar en oficina ó cosa análoga. Alberto Aguilera, 21, cuarto. (A)

OFRECESE señora extranjera dar lecciones de alemán, inglés y francés, particular ó colegio. Razón: en esta Admon. (A)

AGUSTIN Sánchez, de cuarenta y cinco años, guardia civil retirado, desea cualquier ocupación. Vive plaza del Carmen, 8. (A)

EXTRANJERO se encarga de correspondencia, portugués, francés, traducciones y enseñanza particular ó colegio. Habla castellano. Razón, en esta Administración. (A)

EL DEBATE.—Cuatro ediciones diarias. — Oficinas: Marqués de Cubas, 3.

—No seas tan indiscreto.
—Para nadie es un secreto que debe Inés su hermosura á la crema PECA CURA.

Jabón, 1,25.—Crema, 1,75.—Polvos, 2.—Agua cutánea, 5 pesetas.

Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

GOYA Y NADIE

Primer fotógrafo de Madrid. El mayor contribuyente.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

durante el mes de Febrero. Seis preciosas postales, una peseta. San Bernardo, 31; Progreso, 12; Fernando VI, 5; Veneras, 7.—Teléfonos 4.797, 4.798 y 4.792.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS

CARMEN, 16 - Teléfono 123 - MADRID

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, demás enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLIKO-KOLA Domenech,** que recomiendan los médicos más eminentes. SE ENTREGA GRATIS una muestra de este **Maravilloso tónico reconstituyente** (en elegante caja metálica) á las personas que lo soliciten del autor, **Dr. E. Domenech, Ronda de San Pablo, 71. Farmacia. - Barcelona.**